Mártes 6 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época — Núm. 2,943

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41

GERENTE RICARDO GOODALL

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 »
Por un año. » 20 »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS.—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 6 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## EL SIGLO

### Cuestiones de nacionalidad

A continuacion insertamos un importante artículo publicado en la Revista latino Americana por el doctor D. Mateo Magariños Cervantes, Ministro Residente de la República en París.

[illegible]

CONFLICTOS ORIGINADOS POR LA NACIONALIDAD

[illegible]

...son alternativamente americanos ó extranjeros, cuando se encuentran en Europa quieren pasar por americanos.

En Francia, es la filiacion la que determina la nacionalidad siendo un principio fundamental de sus leyes que—*la nacionalidad del hijo está fijada en la «época de su nacimiento, sobre la que tenia entónces «su padre.»*

Y esta opinion no es solamente la opinion arbitraria del señor duque de Broglie; es la de todos los jurisconsultos franceses é ingleses, consagrada por recientes resoluciones de los Tribunales, a propósito de fijar el estado civil de hijos menores de un francés de Alsacia, convertido al germanismo por efecto de la anexion de la Alsacia á la Alemania.

El rigorismo, pues, con que algunos Estados americanos quieren aplicar el precepto constitucional que declara ciudadano natural á todo el que nace en su territorio, es á mi juicio arbitrario y perjudicial, ocasionado á reclamaciones insostenibles, y hasta contrario á los vínculos de la familia.

En todos los códigos fundamentales está expresamente consignado que la ciudadanía se pierde por naturalizarse en otro país, de manera que el individuo que, por el hecho de nacer, adquiere el derecho de ciudadanía natural, la pierde tambien al nacer, desde que su padre le inscribe en el Registro consular, y es necesario que, al salir de la patria potestad, por un acto público y solemne, manifieste su voluntad de usar de los derechos que la Constitucion le acuerda, y cumplir con los deberes que la ciudadanía le impone.

Del libérrimo principio, consagrado en las Constituciones, declarando ciudadanos naturales, con opcion á todos los empleos y dignidades de la nacion, no se deduce razonable y lógicamente que se imponga la ciudadanía contra la voluntad del que ha de ejercerla, como es absurdo, el principio consagrado en algunas Constituciones americanas, en virtud del cual el hijo de un esclarecido patricio, por el hecho accidental de haber nacido durante un viage de sus padres en el extranjero, tiene que cederle el paso, en la escala de las altas dignidades públicas, al hijo de un oscuro inmigrante, tal vez juzgado criminalmente en el país de su nacimiento, por el solo hecho de haber nacido en el país, como si el hombre que procede del hombre, fuese una planta de la tierra.

En prueba de que la ciudadanía que nace de la filiacion es la mas legítima, la mas conforme con los vínculos de la familia y con las tradiciones de la patria, la mayor parte de las Constituciones de los Estados americanos, que han podido dictarlas sin coaccion, les equiparan á los ciudadanos de nacimiento.

La del Perú dice:

Son peruanos de *nacimiento*: los que nacen en el territorio de la República: los hijos de padre peruano ó de madre peruana, nacidos en el extranjero, y cuyos nombres se hayan *inscrito en el Registro Cívico* por voluntad de sus padres, durante su minoría, ó por la suya propia, luego que hubiesen llegado á la mayor edad, ó hubiesen sido emancipados.

La del Ecuador consagra:

Son Ecuatorianos de nacimiento:

1.º Los nacidos en el territorio del Ecuador.

2.º Los nacidos en otro país, de padre ó madre ecuatoriana, siempre que vengan á residir en la República.

La de los Estados Unidos de Colombia es mas liberal todavía, puesto que declara colombianos:

1.º A todas las personas que nazcan en el territorio de los Estados-Unidos de Colombia, aunque sean de padres extranjeros transeuntes, si vinieren á domiciliarse en el país.

2.º Los hijos de padre ó madre colombianos, hayan ó no nacido en el territorio de los Estados-Unidos de Colombia, si en el último caso vinieren á domiciliarse en éste.

3.º Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

4.º Los nacidos en cualquiera de las Repúblicas hispano-americanas, siempre que hayan fijado su residencia en el territorio de la Union, y declarado ante la autoridad competente que quieren ser colombianos.

Por la de Chile, son chilenos:

1.º Los nacidos en territorio de Chile.

2.º Los hijos de padre ó de madre chilenos, nacidos en territorio extranjero, por el solo hecho de avecindarse en Chile. Los hijos de chilenos nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en actual servicio de la República, son chilenos aun para los efectos en que las leyes fundamentales, ó cualesquiera otras, requieren nacimiento en el territorio chileno.

Bolivia y la República Argentina han consagrado en sus leyes fundamentales igual doctrina.

El ilustrado autor de la «*Legislacion comercial comparada*, el Sr. Limardo, dice: «Reprobamos sin «vacilar y resueltamente la errada y funestísima ten«dencia de algunos ilustres y entendidos estadistas «americanos a imponer la ciudadanía *contra su «voluntad* al hijo nacido en nuestros países de padre «extranjero; tendencia injusta de suyo, depresiva por «extremo de nuestro orgullo patrio, y hoy resabio mez«quino de nociones caducas, propias apenas de aquellos «tiempos en que nuestros mayores, ó no tenian re«glas de accion pública, ó se regian por antiguas fa«zañas, usos y costumbres; en que no se conocia, ha«blando el lenguaje de la ciencia moderna, otra manera de probar que la natural de *fazer linaje*, y en que el hombre, creado á imagen y semejanza de Dios, veíase reducido á la condicion de animal inmueble por destino, como el *villano de parada*, verdadero siervo de la gleba. . . . . . . . . . . . .

«. . . . El principio de ofrecer simplemente la «nacionalidad al hijo nacido en América de padre «extranjero (salvo el deber de declarar su voluntad «sobre este punto, en llegando á la mayoridad, ó «ó cuando deba hacerlo conforme á las leyes comu«nes) es el único que satisface ampliamente la gran «necesidad del suelo americano, el mas propio de «naciones que tengan en mucho su dignidad, el mas «consono con la libertad natural y los progresos mo«dernos, y el que de seguro nos evitará frecuentes y «costosos desagrados con las demas naciones.»

Para corroborar el abogado venezolano su opinion, que es la mia, cita la del compilador de los tratados de paz y de comercio, Sr. Cantillo, quien sostiene que el artículo que declara ciudadanos, no es un precepto, sino mas bien la espresion de una facultad, que da un derecho, sin imponer una obligacion.

De un folleto publicado en París en 1861, atribuido al señor Alberdi, extrae el Sr. Limardo las inteligentes afirmaciones que copiamos en seguida, porque ellas reasumen nuestro pensamiento.

«Si la política exterior y las leyes relativas á los «extranjeros deben dar á los Estados del nuevo mun«do la poblacion, los capitales y los elementos de ci«vilizacion de que necesitan, del acierto ó del error «en su eleccion puede resultar para el que lo hace, «quedarse desierto ó poblado, pobre ó rico, civilizado «ó bárbaro . . . . . . . . . . . .

«. . . . Elegir entre las leyes que consagran el «principio de la nacionalidad forzosa y las que con«sagran el de la nacionalidad facultativa, es elegir un «sistema, una época:—ó el siglo XIII ó el siglo «XIX:—no hay alternativa.»

En tal concepto, y teniendo en consideracion el aumento de poblacion extranjera, que cada dia afluye á nuestras playas, la mejor manera de prevenir conflictos es reglamentar uniformemente el ejercicio de la ciudadanía.

En mi sentir, la condicion impuesta en la Constitucion del Perú de hacer inscribir á los nacidos en el Registro Cívico, es la que ofrece mejores garantías para los ciudadanos y para el Estado, y por eso creo que los legisladores de mi país, harian un servicio á las relaciones internacionales, dictando una ley semejante, ya que las trabas puestas para la reforma de su inadecuada Constitucion, nos quitan toda esperanza de introducir en ella las mejoras que aconseja el progreso de la época en que vivimos, manteniéndonos en este punto, en pleno siglo XIII.

*M. Magariños Cervantes.*

Paris, Agosto 24 de 1874.

### Circular

El Sr. D. Cárlos Reyles, al separarse por renuncia espontánea, de la Cámara de Representantes de que hacia parte, ha dirigido á todos los miembros del Cuerpo Legislativo una carta circular, recomendando un proyecto de fundacion de cuatro pueblos en la frontera, que presentó á la Cámara de Representantes en el pasado período ordinario.

El Sr. Reyles nos pide en carta particular publiquemos esa circular y comentemos su proyecto con arreglo á nuestras opiniones y nosotros accedemos gustosos á su pedido.

Hoy publicamos la Circular; en otro número nos ocuparemos del proyecto á que se refiere y cuyos fines patrióticos no podrán desconocerse, sean cuales fueren las opiniones que se formen á su respecto en el terreno práctico.

Entretanto, respetando las razones que impulsan al señor Reiles á separarse de la Cámara de Representantes, lamentamos su resolucion, que priva al Cuerpo Legislativo de un miembro recomendable por su laboriosidad y rectitud.

Hé aquí ahora la circular del Sr. Reiles:

Señor Representante D. Julio Herrera y Obes.

«Muy señor mio:

«Al separarme de la Honorable Cámara, de la que hasta este momento he formado parte, interesado como buen ciudadano en el adelanto y progreso de la patria y de la conservacion de nuestra nacionalidad, séame permitido dirigiros estas líneas que tienen por objeto haceros una recomendacion especial, respecto á un proyecto que presenté á la Cámara hace algun tiempo y el que considero de necesidad urgente sea tratado por vosotros en el próximo período.

«Este proyecto es sobre la fundacion de cuatro pueblos en la frontera; medida que responde á una necesidad política y comercial que no se escapará á la notoria ilustracion de los señores Representantes á quienes tengo el honor de dirigirme.

«El primer cuidado de un Estado que quiera mantener su independencia, debe ser el de atender y nacionalizar sus fronteras para que, en el desgraciado caso de una guerra con el Estado limítrofe, encuentre el enemigo quien le impida el paso al territorio, quien le hostilice y le ponga todo género de obstáculos; y esto no se consigue si esa poblacion fronteriza no habla el idioma nacional y no siente en su pecho el amor á la patria.

«Tanto mas es de tener esto en cuenta cuando se trata de un pequeño Estado como el nuestro, debilitado por las continuas guerras civiles, con elementos escasos, y con un territorio casi desierto que es necesario poblar por medio de colonias, que por el hecho del establecimiento, y de ver nacer en el país sus hijos, se vinculan á éste de una manera que les convierte, por lo que respecta al amor á la Patria, en verdaderos ciudadanos.

«El abandono en que ha estado nuestra frontera ha llamado hace mucho tiempo mi atencion, y á este abandono atribuyo la pérdida que hemos sufrido de una parte de nuestro territorio.

«Sin pensarlo y poco á poco se ha ido verificando una invasion pacífica, al estremo que muchas leguas se caminan por nuestro territorio sin escuchar el idioma nacional; pudiendo decir sin exageracion que en el hecho una parte de aquel no nos pertenece.

«Es así que cuando el tratado del año 52 debido á la fuerza que hizo esa poblacion estranjera é interesada en quedar en territorio Brasilero, perdimos una cuarta parte próximamente del territorio.

«Mas tarde cuando vino el tratado del 51 para ratificar esos límites que eran el Yaguaron, Rio Negro en sus puntas, San Luis y de allí á encontrar por una cuchilla de 30 leguas las puntas del Cuareim, esa línea se varió debido á la influencia de esos pobladores estranjeros, tomándonos terreno importantísimo, desfigurando y haciendo imposible su cuidado, pues dejaron el Cuareim que era el límite demarcado, y entraron por la cuchilla de Haedo, diez leguas dentro de nuestro territorio, tomando el último gajo del Cuareim al Sud conocido por invernada del General Artigas, el que viene á las puntas del Arapey, centro del Departamento del Salto, formando de este modo un triángulo dentro del mismo territorio, como puede verlo cualquiera que se tome el trabajo de examinar el mapa de la República.

«Es así que tenemos dentro de nuestros mismos límites una estension considerable de terreno que pertenece al vecino Imperio, resultando la anomalía de que no son ciudadanos los que se hallen á diez leguas de la frontera y lo son los que se hallan á media.

«Como dejo dicho, esa cesion injustificada de una parte de territorio fué única y exclusivamente debida á la influencia de esa poblacion fronteriza que quiso á todo trance quedar en el Brasil, estando en el Estado Oriental, consiguiéndolo desgraciadamente, con perjuicio de nuestros intereses y con sacrificio de nuestra dignidad nacional.

«Es necesario, pues, de todo punto evitar suceda lo que el año 51 y para conseguirlo he presentado el proyecto que hoy os recomiendo.

«Hasta hoy, como saben los señores Representantes, no hay mas pueblos fronterizos que Artigas, Rivera y San Eugenio en el Cuareim.

«Yo propongo la fundacion de cuatro mas; el uno en San Miguel, próximo á la antigua fortaleza y arroyo del mismo nombre, Departamento de Maldonado, debiendo fundarse este en el punto hasta donde es navegable el arroyo.

«El otro, en el paso de Centurion del Yaguaron, Departamento del Cerro-Largo.

«El tercero y cuarto, en San Luis y punta del Yaguary, Departamento de Tacuarembó.

«De este modo quedaria nuestra frontera con un pueblo cada veinte leguas mas ó menos, siendo todos ellos de importancia comercial por estar fundados en pasos precisos para el vecino Imperio.

«Para la fundacion de esos pueblos y colonias que les dén vida se destinan por el proyecto presentado, cuatrocientos mil pesos á cien cada uno y mas cincuenta mil para la fundacion de una colonia en el pueblo de Rivera.

«Propongo con este objeto un impuesto adicional de uno por mil á la Contribucion Directa de los años 75 y 76, con lo que juzgo habrá lo suficiente.

«Y este pequeño sacrificio que harian los propietarios, vendrá á ser de gran utilidad para la patria y una seguridad para el porvenir, en el que debemos pensar los que no miramos con indiferencia desaparecer dia á dia nuestra poblacion nacional de la tierra que tantos sacrificios costó á nuestros padres.

«Deseoso de contribuir en lo que pueda á tan patriótico pensamiento y conociendo como conozco nuestra frontera, tendré un especial placer en ofrecer á los señores Representantes, todos los datos que deseen sobre el particular.

«De Vd. affmo. S.

*Cárlos Reyles.*

Montevideo, Octubre 2 de 1874.

### Tu dixisti

Ya saben ustedes que, segun declaracion de nuestro estimado colega *El Uruguay*, los habitantes de este país, se dividen en *blancos* y *colorados*: sin que, bajo ningun concepto, existan otros matices.

Esto sucedió *in illo tempore* y por consiguiente, esto tiene que suceder siempre, porque *El Uruguay*, fiel á las tradiciones de los partidos personales, no reconoce que el progreso que incesantemente se elabora en las sociedades, produzca en el órden moral como en el físico, descomposiciones y agrupaciones que alteran profundamente las divisiones políticas de los partidos.

Pues admírense ustedes; el mismo *Uruguay*, arrastrado por la fuerza de la verdad, deja escapar en su número del Domingo, la siguiente afirmacion:

«*La Democracia* nació del convenio de paz: nació blanca para rebelarse luego contra su partido y morirá tal vez impenitente.»

Ahora bien: nadie pretenderá sin duda que *La Democracia* haya nacido y viva sola como un hongo, sin relaciones y afinidades políticas. Representa una agrupacion y es órgano de la misma y por si *El Uruguay* no recordase bien ciertas circunstancias que siguieron á su aparicion en la prensa, nos permitiremos recordárselas.

Algunos ciudadanos procedentes del antiguo partido blanco, convocaron á sus correligionarios, poco despues del convenio de Abril, á una reunion pública. Celebróse esta, en efecto, y en ella se aprobó un programa de principios, eminentemente liberal y democrático.

Era evidente que, cuando menos una parte del antiguo partido blanco, renunciaba á las funestas tradiciones del Cerrito y entraba en el camino del régimen democrático.

*La Democracia* se constituyó desde luego en órgano oficial de las doctrinas proclamadas por esa agrupacion y por muchos dias insertó en sus columnas el programa referido, ilustrándolo y ampliándolo ademas con sus comentarios.

Ahora bien: nosotros no tenemos la mision de defender á *La Democracia*, pero como hace tiempo disentimos de *El Uruguay* en su apreciacion de que aquí no hay mas que *blancos y colorados*, no podemos menos de preguntarle: ¿Qué significa, qué representa, qué es esa agrupacion, de que es órgano *La Democracia*? Esta, segun dice nuestro contendiente «nació blanca para rebelarse luego contra su partido» ¿Cuál es, pues, su bandera despues de esa rebelion?

La verdad tiene tal fuerza que se escapa á veces de los labios mismos de aquellos que la desconocen y combaten: y la verdad es que *La Democracia* y el partido de que es órgano, se han rebelado, sí, contra las antiguas tradiciones del partido blanco; lo cual ha producido en este una escision semejante á la que se originó en el partido colorado, dividido en *netos* y *conservadores*.

La verdad es, que del seno de los antiguos partidos se han destacado agrupaciones que tienen por bandera las doctrinas liberales y que solo se diferencian entre sí por su procedencia; y que estas agrupaciones y la que lleva el nombre de *radical*, están destinadas á fundirse todas en el gran partido nacional.

Esta és la realidad de nuestra situacion política y no queremos dejar de tomar nota de las confesiones de *El Uruguay* que vienen á confirmarla.

*El Uruguay* del domingo rectifica, pues, las falsas apreciaciones de *El Uruguay* de otros dias.

### Afirmacion sin pruebas

Es singular el aplomo con que algunas veces asienta *La Tribuna* las afirmaciones mas graves, sin creerse obligada á aducir ninguna especie de pruebas—Parece que tuviera el privilegio de la infalibilidad y que desde el momento que ella juzga y decide, no hay mas remedio que dar por cierto lo que afirma que lo es.

Decimos esto, apropósito de un artículo titulado: *No tan calvo*, que inserta en su número del domingo, referente á la conducta del Gobierno Oriental ante los sucesos que se desarrollan en la República Argentina.

Habla primero de las afinidades y simpatías que entre nosotros encuentra la revolucion argentina y despues anuncia que va á examinar si la conducta del Gobierno responde ó nó á la estricta neutralidad que los intereses del país le imponen.

Dice despues que la prensa ha empezado á hacer sérias denuncias acerca de este punto y que el colega juzga fundadas esas denuncias porque tiene conocimiento de algo mas que no se ha dicho públicamente, pero que todos saben.

Añade «que, para hacer suposiciones bastarian los «los vínculos de parentesco, amistad y compañerismo «que ligan á la mayor parte de nuestros magistrados «y prohombres de su círculo, con algunos de los mas «caracterizados agentes del partido mitrista; pero «que, como no se trata de suposiciones, sino de he«chos reales y positivos, prescindirá el colega de esas «circunstancias para hacer notar que hay razones «para asegurar que el Gobierno Oriental, de lo que «menos se cuida, es de ser neutral y por consiguien«te de evitar que sobrevengan complicaciones, crea«das por su sola culpa.»

¿Quien no creerá despues de este preámbulo que vá á leer enseguida una relacion de hechos que no deje la menor duda de las graves inculpaciones hechas al Gobierno? Pues bravo chasco se llevaria el que tal creyera: porque á renglon seguido dice *La Tribuna*: «No queremos por hoy entrar en la especifi«cacion de los hechos que podríamos denunciar.»

Pues entonces, decimos nosotros—¿porqué se permite *La Tribuna* afirmar que existen esos hechos? ¿Tiene por ventura la pretension de ser creida bajo su palabra, como aquellos caballeros militares á quienes segun el colega, no debia exigírseles en las oficinas públicas otra justificacion que su palabra para pagarles sus haberes?

Los periodistas no gozamos de semejante privilegio y si queremos merecer crédito, necesitamos no asentar afirmaciones tan graves, sin aducir las pruebas en que se fundan: y esa obligacion es todavia mas rigorosa cuando se trata de dirigir al Gobierno inculpaciones que pueden comprometerle ante un Gobierno estranjero y cuando ademas, se afirma que se conocen hechos que no se han publicado.

Lo menos que puede hacer el público al encontrarse en presencia de un artículo tan incalificable como el de *La Tribuna* es lo que nosotros hacemos, no tomarlo en cuenta para nada.

### Postergacion

Dejamos para el próximo número la contestacion que tenemos escrita á la carta que el Sr. D. Eduardo Flores ha dirigido al Sr. D. Anselmo Dupont, y que se publicó en *La Idea* del domingo.

La estension de nuestro artículo y la falta de espacio, nos obligan á hacer esta postergacion, en obsequio de asuntos de mayor interés de actualidad.

### Correspondencia de Buenos Aires

[PARTICULAR]

Buenos Aires, Octubre 3 de 1874.

Estimado amigo:

Dejándome de preámbulos, paso á darle algunas noticias, no habiéndole escrito antes por no haber tenido conocimiento de la salida de los vapores. Ayer el Sargento Mayor Sebastian Casares, gefe de la vanguardia del ejército del General Rivas, ha tomado el pueblo del «Cármen de las Flores» (esta es noticia oficial): Casares rodeó el pueblo con su fuerza (no sé el número) é intimó á las autoridades se entregasen y que en caso de no hacerlo, atacaria el pueblo: las autoridades contestaron que se entregarian. Así sucedió, vivando toda la poblacion y las fuerzas oficiales que allí habia, al General Mitre.

El Comandante D. Maximo Gomez, que ayer fué nombrado por el Gobierno de Barros gefe de las milicias de Alvear, Tapalque y las Flores, y que habia salido á la tarde con tropas de línea, así que supo la entrada de Casares al pueblo de las Flores, regresó á *uña de buen caballo*, llegando anoche aquí á la 1½.

La via del tren del Sud ha sido cortada.

D. Pepé Paz se encuentra en Cañuelas con un buen número de gente: el Gobierno no se atreve á mandar á atacarlo.

Mariano Dantas, que habia sido nombrado gefe de un batallon, se ha suicidado antéayer, pegándose un tiro en la sien: no sé la causa, aunque me han asegurado que es la *pérdida* de un dinero que le habia prestado un amigo.

Ayer á las 12½ del dia, salió el batallon 6º de línea (175 hombres) á atacar una fuerza de 300 á 400 hombres que se encuentran del otro lado del Riachuelo de la Boca, al mando de D. José Fernandez (el escribano), que es un buen militar, como lo demostró en Cepeda y en Pavon.

La fuerza de Fernandez así que sintió la aproximacion de la que le iba á atacar, prendió fuego á un gran pajonal que hay á orillas del Riachuelo, quizá con el objeto de impedir ser vistos en sus movimientos.

El pueblo del Tandil ha sido tomado por el coronel Machado, que está al frente de una division numerosa.

Me olvidaba decirle, que Fernandez tiene dos piezitas de artillería.

La chusma oficial comete cada dia mayores infamias; Jacobo Varela mató hace pocas noches á un infeliz negro, que gritó ¡viva Mitre! despues de dispararle un balazo, lo ultimó en el suelo con su espada: un oficial obligó ayer á un jóven guardia nacional, que pertenece á una de las primeras familias de aquí, á tener al sol su caballo durante tres horas.

El Gobierno no hará salir á campaña la Guardia Nacional, porque sabe que su inmensa mayoría simpatiza con la revolucion.

Se ha formado un batallon denominado «Alsina» que lo manda Leandro Alem, del que todos sus oficiales son dignos compañeros del gefe, y creo que antes de mucho tiempo se hará célebre, pero con la celebridad que adquirió la «Sociedad Popular Restauradora»....

Todas las cartas que vienen de la campaña ponderan el entusiasmo con que ha sido acojida la revolucion.

Roca se ha reconcentrado á «Fraile Muerto», sin duda con el objeto de tomar el Ferro-Carril Central tan pronto como sienta á Arredondo.

. . . . . . . . . . . . . . . . . .

[illegible]

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

[illegible]

## INTERIOR

### Noticias del litoral

[illegible]

## SECCION CIENTIFICA

### Consejos higiénicos sobre la tisis de los niños

*Por el Dr. L. Bezzerois (de Montevideo)*

III.

Vuelvo á tomar mi asunto.

[illegible]

## EXTERIOR

### BUENOS AIRES

#### La revolucion

[illegible]

#### Manifiesto del Comandante Ramirez

[illegible]

### Noticias del «Nacional»

[illegible]

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

[illegible]

### Noticias del Interior Argentino

[illegible]

#### Nuestro corresponsal

[illegible]

#### Clausura de un Banco

[illegible]

#### Prision

[illegible]

#### La escuadrilla

[illegible]

#### La Paraná

[illegible]

#### Martin García

[illegible]

#### El Edward Everet

[illegible]

#### El señor Mitre y Vedia

[illegible]

#### Quiebra

[illegible]

### Mas noticias

[illegible]

### La guerra carlista

[illegible]

noche se presentaron en las calles, tomando posesion de la villa al grito de «¡Viva Carlos VII!» Cualquiera de estas dos versiones que sea la verdadera; no es la primera vez que 300 carlistas duermen con las tropas en el mismo punto, sin ser reconocidos. Censúranle algunos á Zavala que no haya puesto una guarnicion mas fuerte á Logroño; pero esto es un disparate: la guarnicion era bastante fuerte para resistir cualquier ataque, al ménos algunos dias; y Zavala habria tenido tiempo sobrado para auxiliarla desde Logroño. Esto y lo que aquí sucedió el viernes último por la noche, lo probará, sin embargo, que debe exigir mas vigilancia á sus oficiales, especialmente á los de graduacion inferior, en los que la ciencia militar me parece existir ni aun en estado rudimentario.

Imagínese un gran entroncamiento de ferro-carriles como Miranda, situada en una llanura, guarnecida por un fuerte destacamento; ocupados sus edificios por un general y numerosos oficiales, y el mismo Zavala en Miranda que dista media milla, y conteniendo al ménos doce mil hombres: pues bien; una máquina ha sido llevada por la noche y cortado algunos postes del telégrafo entre Miranda y Logroño. El fogonero y otros tres, tambien empleados del ferro carril, complicados en el asunto, han sido reducidos á prision, y serán sin duda alguna castigados rigorosamente; pero no he sabido que se haya arrestado á ninguna centinela por no haber llamado al sargento de guardia cuando vió gente y una máquina que se movia. La verdad que esta máquina siempre se la tenia presta para cualquier evento; pero ¿no tenian órden las centinelas de no dejarla salir sin que estuviese un oficial presente? He dicho algunas veces que las centinelas españoles cumplen su deber de un modo admirable; y esta es una prueba de ello, sobre todo si lo que dicen los arrestados es cierto. Segun su declaracion, aparece que fueron sorprendidos por ocho carlistas armados, que les pusieron las bayonetas al pecho, y los amenazaron de muerte si no obedecian sus órdenes; y que, cediendo á esta intimacion, se vieron obligados á poner en movimiento la máquina, segun se les ordenaba. Llegaron hasta Cenicero, camino de Logroño, en donde les dejaron los carlistas, despues de haber cortado tres postes del telégrafo.

No estoy seguro de si los oficiales visitan á los centinelas durante la noche; pero deberian hacerlo ciertamente, pues esos vigilantes deben ser vigilados. Fortuna es que no haya sucedido mas daño que ese; pues ¿quién duda que si los carlistas supiesen que aquí habia un corresponsal protestante le habrian robado de entre las sábanas, guiados por el interés de su salvacion eterna? Esto demuestra que aquí estamos en peligro, aun en medio de la seguridad, y sin embargo ¿quién habria abandonado el limpio hotel de la amable Gamea, con su suntuosa mesa y sus atentas señoritas, por la anti-higiénica sociedad de Miranda?

Una carta de Santander, publicada en *Le Siècle*, arroja alguna luz acerca de los recursos pecuniarios de los carlistas. Dominando casi toda la frontera, entre Irun y Perpiñan, tienen considerables ingresos por derechos de aduana, por mas que el comercio entre Francia y España ha disminuido materialmente. En Aragon, Valencia, Navarra y Cataluña, han sido restablecidos los derechos de portazgo, y las contribuciones ordinarias se cobran trimestralmente, á la vez que se sacaron raciones, y seis ó doce meses de contribucion adelantada. Estas rentas sostienen á los reclutadores y las autoridades del distrito ó provinciales y el resto se destina á la compra de armas y equipos para el ejército. Ademas han sido embargadas grandes sumas en las plazas tomadas: en Cuenca 750,000 francos en plata; en Alicante 350,000 francos, y 100,000 en Segorbe, en tanto que se han impuesto con frecuencia contribuciones de 20,000 y 30,000 francos en todas las provincias.

En Navarra y en las provincias Vascongadas, las cosas marchan con mayor regularidad. Señálase la suma que debe suministrar y repartirse entre los diferentes distritos. En algunos casos han sido confiscados y vendidos los bienes de personas afectas al gobierno de Madrid, y las raciones y el ganado exigidos se valúan en millones de francos. En las grandes poblaciones de las provincias insurrectas, y aun en muchas que obedecen al gobierno central, hay comités, mas ó ménos secretos, cuyo objeto es recoger dinero [illegible]

[illegible]

## GACETILLA

**Almanaque**—Hoy Martes. [illegible]

Sale el sol á las 5 h. 18 m. y entra á las 6 h. 42 m. [illegible]

**La gran Compañía Ecuestre Italiana**—[illegible]

[illegible] las celebridades que al arte hípico, gimnástico, equilibrista, se relacionan.

Mucho tuvo que luchar Guillaume para conseguirlo, pues sus rivales en arte y Directores de otras compañías le hacian una competencia fácil de comprender; pero al cabo, la palma perteneció al hábil Director que pronto recibió del Rey de Italia la merecida recompensa, con el cargo de ginete al servicio de la Córte de Italia.

Desde entonces, ya fué todo fácil para Guillaume, los sobresalientes en todas las pruebas de nueva creacion se unian á él, y no tenia mas que escojer sus compañeros entre los mejores del arte, para seguir obteniendo en todas partes triunfos sobre triunfos.

Hoy la Compañía que él trae, es de todo punto sobresaliente; los caballos que posee son una fortuna; el vestuario que usa en sus funciones, es de un lujo y de un gusto esquisitos: en una palabra, la Compañía Guillaume, sea en una de esas cacerías imaginarias que él con tanta habilidad sabe combinar, sea en los «Steeple Chases» fantásticos que él improvisa, evoca á la imaginacion las históricas funciones de los anfiteatros romanos y convierte el popular circo de los modernos en el grandioso Hipódromo de los antiguos.

Tal es la Compañía ecuestre que dentro de quince dias podremos contemplar en el circo que surgirá en la esquina de las calles del 18 de Julio y Queguay.

**Asesinato en Rocha**—En esta Seccion del Departamento de Maldonado, se perpetró un asesinato del que da cuenta el Comisario respectivo en la nota que vá á leerse:

3.ª *Seccion de Policía*.

Rocha, Setiembre 25 de 1874.

Sr. Gefe Político y de Policía, D. Horacio P. Fajardo.

Ayer supe que varios vecinos de la Sierra habian llegado á esta en compañía del Teniente Alcalde de ese distrito, conduciendo un cadáver, el que pusieron á disposicion del Sr. Alcalde Ordinario.

Acto contínuo pasé á la casa donde se hallaba el cadáver y encontré al Sr. Alcalde Ordinario con el actuario y médico practicando el reconocimiento de las heridas de él y tomando las declaraciones á don Francisco Pereira y á su hijo; el primero dijo ser el muerto su hijo Domingo, que ignoraba quien lo habia muerto, que su hijo habia salido al campo ayer en circunstancias que su Sra. y su hija lavaban en el arroyo que dista algunas cuadras de las casas, que ellas sintieron dos tiros y al sentirlos subieron á un alto ó loma que hay cerca del lavadero de donde pudieron ver su hijo Domingo abrazado con otro hombre á pié á alguna distancia de allí y que vieron caer á Domingo y quererse levantar y volver á caer y ya no levantarse mas; que el matador subió á caballo y huyó; que solo saben que montaba un caballo zaino y que llevaba tres perros, uno negro, un overo y otro colorado, y que los perros le pareció ser los de don Francisco Alvarez, pero que no conocieron al matador; que esto era todo cuanto habian visto ellas, únicos testigos del asesinato.

El segundo declaró lo mismo.

El cuerpo tenia dos balazos y nueve heridas de arma blanca.

Mandé al Sub Comisario pasar al lugar del suceso y averiguara lo sucedido, y pedí órdenes al señor Alcalde Ordinario, respecto á ese vecino sobre quien recaian sospechas y convenió que si á ese individuo se le hallase herido ó que en la indagacion se recogiera algun dato que pudiera saberse cierto que él era el matador, debia prenderlo pero como hasta la presente no habia una ni otra cosa, no podia allanar el fuero para la prision de ese vecino.

En la indagacion nada se adelantará, pues la Sra. y la hija de D. Francisco Pereira declaran lo mismo que ya ha dicho Pereira y los vecinos cercanos; todos dicen que nada han visto, algunos han oido tiros pero nada saben.

D. Francisco Alvarez estaba tranquilo en su casa y dice que ese dia él montaba un caballo zaino y que tenia los perros del pelo que dicen; pero que no ha sido él sabe quien es el matador; que ese dia él justifica con todo el vecindario que ha andado á vista de todos y buscando las casas en busca de un buey.

Como resultare cierto el andar á vista de todos y ademas no encontrando mas datos, no se procedió á la prision; todo lo que ha comunicado al Juzgado Ordinario para que ordene lo que crea conveniente y lo que pongo en conocimiento de V. S. á quien Dios guarde muchos años.

Por el Comisario,
*Julio J. Martinez.*

**Ya es tiempo**—Sabemos que el Gobierno ha resuelto llamar á propuestas por la Direccion de Obras Públicas, para la construccion de un edificio para cárcel pública en la Isla de la Libertad, con capacidad para 400 presos.

Esta resolucion era tanto mas urgente, cuanto que el hacinamiento de presos en nuestras reducidas cárceles, ofrecia un peligro permanente para la poblacion, tanto en el sentido de la higiene como en el de la seguridad de los criminales.

Segun el plano que hemos tenido á la vista, el edificio en proyecto deberá reunir las condiciones de amplitud, comodidad y solidez que requiere esa clase de establecimientos.

**La Hebrea**—El amor patrio, romeros que el numen artístico inspiraron á Halévy esa bella ópera, cuya segunda representacion atrajo á Solis una numerosa concurrencia.

Es imposible desconocer las muchas bellezas de esa grandiosa composicion, que si en algunos puntos Halévy imitó á Meyerbeer en *Roberto el Diablo*, este imitó á aquel en los *Hugonotes*; por lo demas si Halévy era inferior á su ilustre amigo en ciencia, en cambio tenia la imaginacion mas fácil y fecunda.

En cuanto á la ejecucion fué buena, aunque se nos asegura que no tanto como la primera.

La señora Urban interpretó perfectamente el rol de protagonista; al oirla ¿quién no siente renovarse en su alma las suaves emociones que despiertan las aventuras de *Rebeca*, en la obra maestra de Walter Scott *Ivanhoe*.

Unánimes, reiterados y merecidos aplausos obtuvo la egregia artista, tan inteligente como hábil y concienzuda.

La Sra. Brambilla se hace notar por lo afinado y correcto que es su canto y es acreedora á los elogios de la crítica.

Celada condividió con la Sra. Urban los honores de la funcion; canta con la bravura de costumbre y caracteriza bien el difícil papel de Eleazar.

Ferti no tiene en la *Hebrea* ancho campo para desarrollar sus poderosos medios vocales; pero desempeña bien su reducido papel.

Hemos dejado por último á Castelmary, no ya porque no se haya hecho lejos de ello nos ha dado un soberbio y aplaudido cardenal. Lo hicimos para reparar el olvido involuntario en que incurrimos de dar cuenta de su beneficio.

Este se realizó el viernes último ante un numeroso concurso; los tres actos del *Fausto* fueron dados muy bien como las anteriores veces; en cuanto á la novedad de la funcion, el acto de los *Hugonotes* fué acogido con entusiasmo.—Bien haya pues, el Sr. Passini en volverlo á dar en la noche de gracia.

Castelmary obtuvo grandes aplausos y algunos valiosos regalos.

Antes de concluir, tributaremos un merecido elogio á la rara en escena de la *Hebrea*; es de las mas esplendidas que se han visto en Solis.

*Delta.*

**Desgracia**—El domingo á la tarde ocurrió una desgracia en la línea del tren al de las Duranas.

Al salir de la Estacion Central del Reducto, uno de los carruajes, un peon pretendió sujetar á los caballos delanteros que se encabritaban, y como en ese momento los fustigase el cochero, arrancaron con tal ímpetu y violencia, que el infeliz peon fué llevado por delante, fracturándole la pierna derecha á la altura del muslo, una de las ruedas del vehículo.

[illegible]

Mientras tanto, hé aquí nuestra fórmula de justicia:

¿Quién ríe?

**Integracion de la Junta**—En la seccion respectiva publicamos el Decreto gubernativo dictado ayer, señalando dia para la eleccion de los tres titulares y respectivos suplentes que deben integrar la Junta E. Administrativa de la Capital.

Es el caso de decir: vale mas tarde que nunca, aun cuando los nuevos electos no ejercerán seguramente en el ejercicio de sus cargos concejiles, pues está muy próxima la época en que, con arreglo á la Ley, deberán cesar en su mandato, despues de procederse á la eleccion general de Juntas E. Administrativas.

Con todo, la integracion de la actual Junta, aunque tardía, vendrá á remediar en parte un mal largamente sentido, facilitando la resolucion de innumerables asuntos de importancia que atañen á los bien entendidos intereses del Municipio.

**«El Telégrafo del Uruguay»**—Ayer apareció el primer número de un periódico de la tarde que con el título de estas líneas se imprime por la imprenta de *El Uruguay*.

Es un hijo que dá á luz ese colega, lanzándolo al mundo de la prensa con la mision de propagar las noticias que valgan la pena de ser comunicadas á los lectores, dando así un nuevo impulso á la publicidad.

Bien venido sea el colega chiquilin y para probarle nuestras simpatías, vamos á reproducir el telégrama que publica á última hora, recibido por su papá. Hélo aquí:

EL CORRESPONSAL Á «EL URUGUAY.»

Podemos garantir que el Dr. Avellaneda no ha renunciado ni piensa renunciar: reina por el contrario la mas perfecta armonía entre el Dr. Avellaneda y los miembros del Gobierno Nacional.

Es cierto que el Dr. Alsina ha presentado su renuncia de la comandancia en jefe de las fuerzas de la Provincia.

Entendemos que pasa á ocupar otro alto puesto.

**La Revolucion argentina**—Ademas de las noticias que van en otro lugar tomadas de los diarios de Buenos Ayres y que anticipamos el domingo por la mañana en boletin, transcribimos enseguida los telégramas recibidos de la vecina orilla hasta ayer tarde.

Buenos Aires, 4 de Octubre á las 2 de la tarde.

El Dr. D. Adolfo Alsina presentó su renuncia en los siguientes términos.

«Señor Ministro:

Cuando el Sr. Presidente de la República tuvo á bien nombrarme Comandante en gefe de las milicias movilizadas en esta Provincia, acepté el puesto sin trepidar, pensando que en el ejercicio de esa funcion podia servir eficazmente la causa del órden legal, amenazada entonces por la rebelion.

En conferencia ayer con el Sr. Presidente, asistiendo al acto el Sr. Gobernador de la Provincia y V. E., me he convencido con dolor de que el Gobierno Nacional interpreta de tal manera el decreto de mi nombramiento, que no me deja la posibilidad de ser útil á mi país, único propósito que me indujo á aceptar el puesto, esperando que se presente otra oportunidad de ofrecer á la patria en cualquier otro destino, todo cuanto un ciudadano pueda darle en momentos difíciles,—ruego á V. E. recabe del Sr. Presidente la aceptacion de esta renuncia.»

Ayer se dijo con generalidad que el Dr. D. Nicolás Avellaneda, Presidente electo, habia declarado que no aceptaria la Presidencia.

Estos rumores los creo exactos.

Espérase manifiesto mañana.

Gainza pidió tambien su dimision, pero no le fué aceptada.

Aumentan las esperanzas y probabilidades de un feliz arreglo entre los partidos.

Dicen que es probable que Quintana será el Presidente conciliador.

Temprano avistáronse las cañoneras *Uruguay* y *Paraná*.

Dicen que despues apareció tambien el *Pavon*.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1874, 2 de la tarde.

Los pasageros por el vapor *Rio de la Plata* fueron detenidos á bordo de dicho vapor ayer, por órden superior, hasta la una de la tarde.

Dicen que Rivas ya está en Chascomús.

Algunos mitristas han sido intimados por la policía á no salir de sus casas.

Ayer partieron mas fuerzas para las Flores.

Espérase á todo momento la noticia de un combate entre Arredondo y Roca.

Borges permanece en Chivilcoy y dicen que es muy dudoso á qué partido pertenece; sin embargo parece que mucho depende de su actitud.

Muchas comisiones recorren hoy las calles llevando á los cuarteles todos los que encuentran sin papeles.

Ha entrado hoy á este puerto el *Georgina* de Havre.

Los siguientes despachos fueron dirijidos á nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*.

Uno de ellos confirma la noticia que dimos el Domingo en nuestro boletin, de hallarse la isla de Martin García en poder de la revolucion.

*Buenos Aires, Octubre 5 á las 11½ de la mañana.*—Anúnciase que el coronel Roca se encuentra á 4 leguas del Rosario de Santa-Fé.

Dícese que la guarnicion de la isla de Martin García se ha pronunciado en favor de la revolucion.

Arredondo se encuentra con sus fuerzas en Villa-María.

Han salido fuerzas de la Guardia Nacional con destino á las Flores.

Del Havre llegó hoy el *Georgina*.

La *Paraná* parece que seguirá para el Sud á llevar instrucciones á Bahía Blanca.

La situacion comercial se agrava por momentos.

*Buenos Aires, Octubre 5, á las 1½ de la tarde.*—Ayer se encontraban: Roca con los restos de su fuerza de Rio IV á tres leguas del Rosario; Rivas en las Flores; Machado con las milicias en Chascomús; Arredondo en marcha sobre Roca, siendo inminente que á la fecha haya habido un encuentro.

Las comisiones no dejan tranquilo á nadie, detienen y conducen á los cuarteles á todo el que encuentran sin papeleta.

Se hace sospechosa la conducta del coronel Borges que no se mueve de Chivilcoy.

*Buenos Aires, Octubre 5 á las 3½ de la tarde*—Los bancos recibieron el sábado una gran corrida.

Hay recelo de que se autorice una nueva emision.

Se dice que la cantidad de metálico retirado estos dias de los bancos, se eleva á muy cerca de dos millones de libras.

Rivas está en Chascomús y Machado hace sus correrías por aquellos campos.

Se vigila mucho á los mitristas por lo que se ven en la necesidad de ocultarse.

**Servicio marítimo**—Nuevos vapores vienen á aumentar cada dia la facilidad de comunicacion con los paises del viejo mundo.

La Compañía *Clyde and river Plate* que ahora tiempo suspendió sus viages, vuelve á establecer la línea entre Glasgow y el Rio de la Plata, sin escalas en el Brasil.

El *Clyde*, vapor de 2000 toneladas está ya en viage, debiendo seguirle el *Atlante* y en el siguiente mes el *Colina*.

**Club Luso-Brasilero**—El domingo á las 2 de la tarde tuvo lugar la inauguracion de un nuevo Club social que con la denominacion de *Luso-Brasilero* se acaba de instalar en la calle del Cerrito núm. 213 A.

Se nos refiere que la fiesta fué espléndida, asistiendo á ella las personas mas caracterizadas de la poblacion portuguesa y brasilera residente en el país.

[illegible]

Aristodemo Mancini.

**Remates**—Están anunciados para hoy, los siguientes:

Por Rossell y Rius, de muebles, Colon al lado del 49, á las 12.

Por Pina, de un bazar, 18 de Julio 67, á las 7 de la noche.

Por el mismo, de carruajes y caballos, frente á la Bolsa, á la 1.

Por Ruano y Gomensoro, de tiza, barraca Antonini, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de dos lanchas, muelle calle Colon, á las 2 de la tarde.

Por Previtali, de terrenos en Pando, vestíbulo de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Por Castellanos, de mercaderías, Rincon 158, á las 12.

Por Fearon, de una hojalatería, 25 de Mayo esquina Solis, á las 12.

Por Favaro, de una cigarrería, Zavala 75, á las 12.

Por Vallez y Pinz, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

**Despacho de la Junta**—En la sesion celebrada por la Junta E. Administrativa de la capital, el dia 2, quedaron despachados los siguientes asuntos:

Francisco Sagarra, reclamo por diferencia de sueldos.

Director de Contribucion Directa, impuesto del valor de los caballos y mulas del tráfico.

Juana G. de la Quintana, construccion de vereda.

Carlos Silverio, haberes devengados.

Director de Contribucion Directa, pago que corresponde á la Compañía de Seguros «La Legalidad.»

Juan Pou, sobre lo mismo.

Comision de Salubridad, retencion de haberes al empleado Bertran.

Juzgado de Paz 3.ª Seccion, lo mismo.

Comision de Rodados, falsificacion de una tablilla.

Felix Buonomo, reclamo de pesos por acarreo.

Tomás Bellinas, indemnizacion de terreno.

Ramon Delgado, edificacion.

Antonio Ferreira, indemnizacion de terreno.

Juan Alzamora, sueldos atrasados.

**Mortalidad**—DIA 4—Un párvulo, momentos; Antonio Pappe, oriental, 5 meses; Alejandro S. Gonzalez, oriental, 29 años, casado; Angela, oriental, 2 meses.

DIA 5—Juana Gonino, italiana, 6 años; Luisa Coppola, oriental, 8 años; María O. de Fariña, española, 22 años, casada; Mercedes Anido, oriental, 15 dias; Luis Vaena, oriental 1½ años; Pedro Soto, argentino, 38 años, soltero; María Seléri, francesa, 70 años, viuda; Cármen Ambrosini, oriental, 2 meses; Un párvulo, momentos.

**Víctimas del carlismo**—Deseando que ningun español de los residentes en nuestro país tenga que lamentarse directamente con el conocimiento de esta noticia, vamos á dar la relacion nominal de los desgraciados carabineros fusilados en Llayera, provincia de Cataluña, por los implacables carlistas.

*Segunda compañía*—Carabineros: Benito Gonzalez Martí, casado; Isidro Bachoci Pujol, casado; Domingo Paz Gonzalez, soltero; Leonardo Bircia Zamora, casado; Manuel Alvarez Gonzalez, soltero; Silvestre Rigall Paira, soltero; Manuel Dávila Lodo, soltero; Emerio Vila Palmeda, soltero; Jacinto Peño Lacrida, soltero; Juan Fernandez García, soltero; Dimas Camps Seira, soltero; Clemente Cadávia Gomez, casado; Pedro Marell Oliver, casado; y Esteban Fita incógnito, soltero.

*Tercera compañía*—Sargento segundo, Benito Feliz Calcaba, soltero.

Cabos primeros: José Julia Salgueda, casado; Manuel Rey Palomon, soltero; Antonio Iglesias Correa, casado.

Carabineros: Teodoro Martinez Amor, casado; Francisca Camps Gadal, casado; Joaquin García Casanova, soltero; Jacinto Alcardo Serra, viudo; Buenaventura Manguez Rius, casado; Joaquin Camps Mener, casado; José Beiro Vidal, soltero; Juan Rivera Pujol, soltero; Domingo Incógnito Dayanova, casado; Rafael Jabato Congregado, soltero; Antonio Castro Juarez, soltero; Antonio Ortigosa Cuenca, casado; Juan Rodriguez Alvarez, casado; Ramon Rius Llanaba, soltero; José Bucedas Torrent, casado; Ramon Rodriguez Feijó, soltero; Jaime Monlen y Ferrer, casado; Juan García y García, casado; Diego Araujo Rodriguez, casado; José Gispert Oliver, soltero; Juan Prieto Beltran, casado; Miguel Vilarrasa Segui, casado; Juan Coll Ravert, soltero; Juan Martí Ripoll, casado; Rafael Pi Serra, soltero; José Mariano Antonio, casado; Pedro Blanch Abolí, soltero; Vicente Galez Perez, soltero; Antonio Bernaus Estay, casado; Juan Isern Perpiñan, casado; Juan Ferreron Balles, casado; Isidro Rodriguez Serrano, soltero.

*Segunda compañía*—Carabineros: Antonio Alvarez Otero, soltero; Silvestre Graiades Aguzil, soltero; Antonio Beltran Ibarra, soltero; Antonio Nuevo Traviso, soltero; Andrés Emperador Sisques, casado; Pelegrin Tubiri Irigoyen, casado; y Francisco Bors Ibores, soltero.

*Tercera compañía*—Miguel Gitart Armengol, soltero; Pedro Llenser Seguer, soltero; Antonio Rueda Basena, soltero; José Sifuentes Marqués, soltero; Ginés Ferrer Villar, soltero; Antonio Rodriguez Caras, casado; Eduardo Jimenez Arias, soltero.

*Cuarta compañía.*—Sargento segundo; Agustin Ramon Ferrer, casado; y Tomás Arcoll Puvill, casado.

Carabineros: Manuel Feijóo Gonzalez, casado; Generoso Pagés Saez, casado; Juan Oliveras Peiglemunt, soltero; Francisco Casademunt Pairo, soltero, Juan Andrés Lazara, soltero; Francisco Suarez Mendez, soltero; Juan Geberch Doná, soltero; Jaime Sancho Lloreras, casado; Antonio Estévez Casanova; casado; Martin Simon Fabrellas, casado; Aniceto Mir Fon, casado; Raimundo Sala Poulet, casado; José Serra Mateo, soltero.

**Inmigrantes**—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, calle Colon 132.

Franceses: un fotógrafo, 1 mozo de café, 1 familia labradores.

Españoles: 4 mucamos, todos son armeros, 1 zapatero.

Se ofrece un contrato para un matrimonio de italianos agricultores con poca familia y de conducta garantida, para trabajar por 4 años en 50 cuadras de tierra.—Se le dan todos los útiles de trabajo y dejando 10,000 árboles plantados, de 3 años se le entregarán 5,000 $.

Un matrimonio de franceses, sin hijos, desea arrendar ó contratar por 4 ó 5 años alguna chacra: la persona que desee ocuparla pueda pasar por esta oficina.

**Ocurrencias locales**—Las siguientes se registran en el parte policial de ayer:

El Comisario de la 1ª seccion comunica haberse presentado en la oficina de dicha comisaría un individuo, denunciando que en la fonda calle de las Piedras núm. 20, le habian sustraido una cartera conteniendo 13$.

El mismo Comisario remitió á un individuo por uso de armas prohibidas y á otro individuo por haber acometido á mano armada á un Sub-comisario por no dejarle castigar á su mujer.

Por la 3ª seccion fué remitido un individuo por haber acometido armado de un cuchillo á un sub-comisario, y otro individuo por escándalo.

Por la 4ª seccion fué remitido un individuo por haber herido á otro.

El comisario de la 3.ª seccion comunica haber sido herido un individuo por otro desconocido y que logró fugar.

Por la 1ª seccion fueron remitidos dos individuos por peleas entre ambos, resultando que habiendo disparado un tiro de revolver uno de ellos, hiriese á un soldado del 1.º de cazadores que se hallaba reunido con los remitidos.

Por la misma seccion fueron remitidos dos individuos por escándalo.

La misma seccion comunica que hallándose reunidos en la academia de la calle de las Piedras número 33 unos individuos, éstos se tomaron en cuestion, resultando que hallándole pegado una bofetada un individuo á otro, éste le infiriera á aquel tres heridas que le causaron la muerte instantáneamente. Por este motivo, ese individuo se encuentra preso en esta cárcel, y enseguida será puesto á disposicion del Juez competente.

Por la 3.ª seccion fué remitido un individuo por haber estropeado á una mujer.

Por la 5.ª seccion se remitió á un individuo por haber herido á una mujer.

## CAMPO NEUTRAL

**El árbol medicinal de Méjico**—Anacahuita es el nombre indígena de un árbol mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas mas útiles del dia. El pectoral de Anacahuita está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para [illegible]

[illegible]

## EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

[illegible] vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elogio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

## BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10,000 $ | para fin de mes. | 61½ | p% | desu valor |
| 10,000 » | idem idem | 61½ | » | » |
| 10,000 » | idem idem | 61⅞ | » | » |
| 50,000 » | idem idem | 61⅞ | » | » |
| 50,000 » | idem idem | 61 | » | » |
| 130,000 $ | | | | |

## TELEGRAFO MARITIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 4**

Buenos Aires el 3 del corriente, vapor francés «Moreno», de 1141 tds., cap. Thomas con 19 pasageros, á Armand y Anné con frutos.

Guayaquil el 4 de setiembre, con escala en Coronel, vapor ecuatoriano «Villa de Bilbao», de 1195 tns., cap. F. Sevilla con 4 pasageros, á Salterain Ayala y Ca. con carga general.

Dolores el 2 del cte., berg. bras. «Teresinha», de 207 tds., cap. F. A. de Almeida con 11 de trip., á Pino hijo é Imenez con carne.

Buenos Aires el 2 del corriente, berg. gol. ing. «Dei Gratia», de 295 tds., cap. R. Morehous con 8 de trip., á la órden en lastre.

Porto Alegre el 17 del ppdo., berg. gol. bras. «María José,» de 217 tds., cap. J. R. P. Mattos con 11 de trip., á Vaz Ferreira y Castro con 1157 sacos fariña, 361 fardos tablas, 60 doc. tablas de cedro, 6 barriles tocino, 4 cjs. cigarros.

Montreal el 11 de julio, barca inglesa «Kate Harding» de 713 ton., cap. D. H. Rivers con 11 de trip., al Banco Mercantil con 31,392 piezas, con 170,838 pies pino, 5 caj. mercancias.

Rio Janeiro el 29 del ppd., polacra gta. española «Dulcinea», de 172 tons., cap. Jaime Elias con 11 de trip., á Salterain Ayala y Ca. en lastre.

Burdeos el 2 de Agosto, barca francesa «Camamore,» de 530 ton., cap. Perromileau con 18 de trip., á Labrousse con 300 bord. vino, á J. A. Tavolara 3 caj papel, á H. Defrechou 140 bord. vino, á Jaquetti y C.ª 11 caj. espejos, 1 caj. ferretería, 8 caj. cuadros dorados, 2 caj. carton, 2 caj estampas, á J. Dellazoppa, 2 caj. pinceles, 1 fardo mangos, 100 bord. vino, á Escalada y Granó 300 caj. coñac, á la órden 100 caj., 4 caj. frutas, 45 caj. licores, 10 bordalesas vino, á G. Poujade, 9 bord. vino, á Risso y Schiaffino 500 caj. coñac, á Dupuy y Jauge 295 bord. vino, á Lehir Barnett y C.ª 150 bord. vino, 200 caj. ajenjo, á Louton Finca y C.ª 30 caj. coñac, á Cibils y C.ª 80 bord. vino, á F. Ezcurdia, 250 barricas tierra romana, á Martinelli y C.ª 120 barricas tierra romana, á Lassere Brisson y Labatre 350 bordalesas vino, 20 cajones mostaza, á M. Petit Geró y C.ª 300 cajones liquidos, á Doumeau y Fonchon 380 bordalesas vino, á Roch Cazeaux y C.ª 100 bordalesas vino, 8 medias id. id., 80 cajones vinagre, 10 barriles id., 20 barriles coñac, 15 barriles vino blanco, 10 cajones champagne, 25 cajones ajenjo, 25 cajones biter, 56 cajones licores, 5 cajones chicoria, á J. Bein y C.ª 10 barriles coñac, á Farini hijo y Gonzalez 200 bordalesas vino, 600 cajones id., 1 cajon legumbres, 2 cajones sardinas, á Hoard Loader y C.ª 50 cajones vino.

Lóndres el 29 de Agosto con escala en Amberes, Havre, Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 29 de Setiembre, vapor inglés «Maraldi» de 814 toneladas, capitan H. Jacobs con 5 pasajeros, á C. R. Horne con:—

*Carga de Lóndres*—á Bonomi y Lamaison 153 enrejados clavos, 3009 barras hierro, 100 atados id., á la órden 56 rollos alambre, 2 bls. flejes, 12 cjns. muebles, á Chapman Callender y ca. 1 id géneros, á J. Dellazoppa 5 cascos pintura, á Crosta Borelli y ca. 31 id id, á Belgrano hns. 2 cjns. mercs., á Luis Bonomi 2 cascos y cjns. id, á A. Demarchi hns. y ca. 25 bts. drogas.

*Carga del Havre*—á Bourcier y ca. 2 lds. géneros de hilo, 1 cjn. id de algodon, á Challe y Jouve 1 id papel, á Escalada y Granó 2 id perfumería, 5 id algodones, á V. D. Miralles 2 id perfumerías, á J. Granara 2 id pitos de madera, 7 id coronas, 2 id medallones, 1 id tablitas, 2 id géneros de algodon, á Courras Stewart y ca. 1 id perfumería, 2 id casimires, 1 id calzoncillos, á M. Errasquin 2 id quincallería, á E. Casal 1 id sombreros, á Marchal Carminatti y ca. 3 id inodoros, á F. Veiga 1 id ropa, á F. Brin 1 cajon drogas, á G. Gil 16 cjs. papel y libros, á Peyramale hnos. 2 cascos porcelana, 3 cjs. mercería, hilo y porcelana, á Cesar Ferraria 3 id. ropa y papel, á Broqua Scholberg y Ca. 1 id. mercería, 3 id. cuchillería, á Menet y Ca. 5 id. algodones, á G. Trendelburg y Ca. 3 id. zapatillas, 1 id. géneros, á A. Dupuy y Jauge 1 id. algodones, 2 id. mercería, á J. Cauvin 1 id. cueros, á A. Demarchi hns. y Ca. 12 drogas, á V. Jacob 1 id. muebles, á P. Ceppi 1 id. lacre, á Leon y Platero 3 id. camisas y géneros, á J. Lebergne 1 id. perfumería, á G. Ibarra hijo 2 id. libros, á Villan é hijos 8 id. algodones, á Belgrano hnos. 5 id. géneros, alhajas falsas y cuchillería, á Antonio Riviere 1 id frazadas y mercería, á Fermepin hnos. 1 id mercería, á A. Rubio 9 id perfumería, á Amy y Robertson 2 id calzoncillos, á Ungo y C.ª 1 id géneros, 6 id calzado, 1 id muestras, á Mallmann y C.ª 50 barricas azúcar, á Wedekind Fehr y C.ª 50 id id—*Carga de Rio Janeiro*—á la órden 31 cjs. guayaba.

*Carga de Amberes*—á C. Trendelburg y C.ª 1 cj. paños, 1 bulto muestras, á F. Veiga 2 cajones cueros, á Crosta Borelli y C.ª 15 barricas zinc, á Morillo y Gonzalbo 1 cj. ferretería, á Irisarri y C.ª 1 cj. mercería, 1 id. generos, al Banco de Lóndres 110 cjs. quesos, á la órden 100 cjs. ginebra, á Farini hijo y Gonzalez 33 fardos quesos.

Portland, barca americana «Agenora,» á J. Scarnichia con maderas.

Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor americano «Edward Everet,» de 400 tons., cap. Horton con 110 pasageros, á Fraga hnos. com. á Wedekind Fehr y Ca. 4 cjs. mercs., á Feli y Ca. 7 cajs. id, y Casali 22 caballos en pié.

Dia—5

Cadiz, barca italiana «Italia,» á la órden con sal.

Cardiff, bergantin inglés «Rachel Lewois,» á la órden con rieles; sigue para Paysandú.

Burdeos, barca francesa «Madelaine,» á la órden con vino y surtido.

Valparaiso, barca inglesa «Tenby Castle,» á Bates Stokes y Ca. con harina.

Pernambuco, bergantin portugués «Novo Paquete,» á Conceiçao y Ca. con azúcar.

Tarragona, bergantin italiano «Marina,» á A. Gianotti con vino.

Salto con escalas, vapor inglés «Silex,» á M. L. Barreto y Ca. con pasageros.

Pernambuco el 10 de setiembre, bergantin español «Enriqueta,» de 180 toneladas, capitan Gerónimo Alsina, con 10 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con 1167 barricas y 200 medias id. azúcar blanco, 100 barricas id. mascavado, 10 pipas caña, 96 barriles miel.

Cardiff el 4 de julio, barca italiana «Francesco Bertoletto,» de 609 tns., cap. G. B. Lamberto, con 16 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 1143 toneladas carbon, 8 id id quemado.

Barcelona, el 31 de Julio, zumaca española «Guadalupe», de 153 tons. cap. Pedro Oliver, con 11 de tripulacion, á la órden, con 261 pipas, 48 medias y 60 cuarterolas vino tinto.

Tarragona, el 25 de Julio, bergantin italiano «Giovani B.», de 316 tons. cap. J. B. Gallo, con 11 de tripulacion, á A. Piaggio y C.ª con 156 pipas, 60 medias y 85 cuarterolas vino tinto.

Rio Grande el 26 del ppdo., bergantin brasilero «Princesa,» de 187 tons., cap. José F. de Castro con 9 de trip., á Conceiçao y C.ª con 30 pipas caña, 200 barricas y 100 medias id azúcar, 31 sacos fariña.

[illegible]

## Parte comercial

**Exportacion**

[illegible]

**Importaciones**

[illegible]

**Fletamentos**

[illegible]

**Buenos Aires**

Octubre 3.

[illegible] mercado de Cédulas Hipotecarias, y opinamos que ello se debe á los rumores de probable arreglo entre los dos bandos hoy en armas, nombrándose un Presidente de la República, de conciliacion.

Si esto se realizase se salvaria el país de los horrores de la guerra civil; y por cierto que es asunto que merece llamar la atencion de todos los argentinos.

—El Banco Hipotecario, segun su balancete del mes de Setiembre, tiene en circulacion en Cédulas:

| | | |
|---|---|---|
| Série | A— | 12,638,780 |
| » | B— | 322,990 |
| » | C— | 638,300 |
| » | D— | 249,500 |

Se han hecho algunos giros á 49½ d sobre Inglaterra, y mas se habria hecho si se girara á 49⅜

Sobre París y Amberes á fr. 5.18.

—El carbon de la «Dumbartonshire» se ha vendido ayer en remate á bordo á 8 ps. 2 rls. fts., y en las embarcaciones á 9 ps. 6 rls. fts.

—Por noticias de Estados-Unidos sabemos que hay en viaje 8½ millones de piés pino, y fletados 6 millones.

—Ayer hubo un pequeño incendio en un almacen de la calle Rivadavia; pérdidas insignificantes.

Se hablaba de la suspension de pago de dos casas de comercio.

—Mucho se ha hablado en la Bolsa de la demanda de oro: las monedas francesas tienen premio, y las inglesas ya no lo tienen—tanto es así, que hoy el Banco de la Provincia paga en soberanos.

—Nada se ha hecho en descuentos ni en frutos del país.

—Se ha vendido 2/3 de una legua cuadrada de campo en el partido de San Vicente, con 4,500 ovejas, casa y puestos en la suma de 700,000 pesos papel, ó sea 25,880 $ m/n.

**Amberes**

5 de Setiembre.

*Lanas*—El mercado se halla firme. Hoy se vendieron 67 fardos de lana sucia del Rio de la Plata. En una venta pública de lanas que se efectuó ayer tarde se vendieron 47 fardos de fr. 100 á 150; 18 fardos de lana sucia de Montevideo fr. 150 á 230 y 83 fardos de diversas procedencias de fr. 125 á 155 por 100 kilos, en vista del mérito del artículo.

*Cueros*—Hoy se vendieron los siguientes:

312 cueros secos de Buenos Aires, de 11 kilos, por «Minho» á fr. 159; 500 id. id. de 10½ id., por «Olbers» á fr. 163; 150 cueros salados del Uruguay 32/40 kilos por «Millicent» á fr. 95; 200 id. id. de Montevideo de matadero de 25/32 kilos por «Loone» á fr. 81.

*Cerda*—Se han vendido hoy 6 fardos cerda mezcla de Buenos Aires por «Emanuel P.» á fr. 1.67½; 3 fardos idem por «Margarite» fr. 1.66; 6 fardos de id. idem por «Bela» á fr. 1.60, y 1 fardo de colas de caballo sin garras de Buenos Aires por «Emanuel P.» á fr. 1.50 por ½ kilo.

**Barcelona**

Setiembre 3.

*Cueros*—Poco se ha operado durante la semana transcurrida, teniendo únicamente noticia de 3,000 de Buenos Aires á precio reservado. La tendencia del artículo es buena y los tenedores se mantienen firmes, por acusar precios mas altos las plazas reguladoras.

Los arribos han sido de 12,551 del Rio Grande por «S. Mariano» que han venido á aumentar la existencia en algo crecida; pero como el consumo es bueno, los precios cierran sostenidos.

**Havre**

Setiembre 3.

*Lana*—Los negocios de lanas han estado muy encalmados, nuestros restantes se elevan á 1330 fardos, siendo 1025 de Buenos Aires y 305 de Montevideo. Sin embargo, los precios han quedado firmes, y se han pagado precios mas elevados que los de las ventas de Julio.

Las noticias favorables del mercado de Lóndres, no han podido estimular los compradores, y ahora, que las noticias de ese mercado no son tan favorables, no se puede esperar una fuerte reaccion. Los arribos del mes fueron 4157 fardos, de los cuales 3138 son de Buenos Aires, y 275 de Montevideo.

Nuestro stock comprende 17,461 fardos, siendo 7203 fardos de Buenos Aires, 1957 de Montevideo y Entre-Rios, al todo 12,170 del Rio de la Plata, lo que demuestra un aumento sobre el mes último de 2,165 fardos.

Cotizamos, Buenos Aires, merino calidad superior fr. 2.10 á fr. 2.35; primera, fr. 2 á 2.25; segunda, fr. 2 á 2.15, buena calidad merina, fr. 1.75 á 2; primera, fr. 1.65 á 1.85; segunda, fr. 2 á 2.15; segunda y defectuosa, merina fr. 1.30 á 1.75; primera fr. 1.30 á 1.65; segunda, fr. 1.30 á 1.65.

De Montevideo, Entre Rios, Banda Oriental y Rio Grande, lana sucia, merinos de superior calidad fr. 2.65 á 2.75; 1ª fr. 2.55 á 2.65; 2ª fr. 2.45 á 2.50; buena calidad merinos fr. 2.40 á 2.55; 1ª 2.30 á 2.50; 2ª 2.25 á 2.40, segunda y defectuosa merinos fr. 1.70 á 2.25; 1ª fr. 1.65 á 2.25, 2ª fr. 1.60 á 2.15.

*Cueros*—Los arribos del mes de Agosto comprendén 52803 cueros, de los cuales 8096 secos del Rio de la Plata, 42119 salados y 4513 salados del Rio Grande.

Las ventas fueron las siguientes: 27483 cueros secos de novillo de campo y matadero del Rio de la Plata fr. 147/156; los vacunos de matadero y campo buenas clases fr. 151/160; los de novillo pesados fr. 127.50 á 130; los de novillo y vacunos de 2ª fr. 115 á 123; 850 cueros secos del Rio Grande fr. 125/127. 22697 cueros salados del Rio de la Plata, los novillos de saladeros fr. 92 á 94; los vacunos fr. 90.50 á 92.50; 3138 del Rio Grande novillos salados fr. 83.50; vacunos 85.

Las transacciones fueron muy activas y los precios señalan una alza de 2 fr. sobre los novillos de saladero de Montevideo; y 3 fr. para los de Rio Grande. Los cueros secos que en relacion son menos caros que los salados llaman mucho la atencion de los compradores.

Nuestro Stock comprende 78,393 cueros y 35,611 caballares de los cuales 23,360 secos y 1691 salados del Rio de la Plata; y 19,940 secos del Rio Grande.

Los cueros salados están en muy buena posicion en nuestro mercado.

*Sebos*—Durante la primera quincena del mes pasado los negocios fueron muy importantes; pero desde entónces la animacion ha disminuido sin alteracion de precios. Las ventas fueron 517 pipas y 92 ½ sebo vacuno á fr. 51 y 52, 265 ½ id. de carnero á fr. 60 y 51. Al llegar se vendieron 8 pipas y 430 ½ vacuno de 52 á 52½, y 1000 de carnero á 50 fr. Nuestro Stock es de 1924 pipas.

*Cerda*—Las ventas efectuadas durante el mes fueron poco importantes. Los compradores pedian concesiones que los tenedores no han querido acceder. Las ventas fueron de 91 fardos; nuestra existencia es de 350 fardos.

*Astas*—En virtud de la concesion de fr. 10 que hemos mencionado en nuestra última revista, los compradores han vuelto á comprar.

Se han vendido 7,000 astas por «Giuseppe Lamal,» de Montevideo, á fr. 75 los novillos, y fr. 28 los vacunos; 6,600 por «Dirck Preter,» de Rio Grande, á fr. 77.50 y 28; 2,400 por «Duc de Malakoff,» de Montevideo, á fr. 78 y 28; 10,500 por «Marie Elizabeth,» de Rio Grande, á 77.50 y fr. 28; 24,000 por «Padre Tomasso,» de Montevideo, á fr. 75 y fr. 28.

*Plumas de avestruz*—Las ventas fueron 42 cajas á precios firmes. La existencia se compone de 137 cajas.

*Huesos*—Este artículo es escaso en plaza, y se pagarán buenos precios por los primeros que lleguen. Cotizamos; fr. 13 á fr. 15 los 100 kilos.

**New-York**

Setiembre 25.

(TELÉGRAMA)

Cambio sobre Lóndres, 4.18.

Precio del oro, 109½.

Entradas de algodon en todos los puertos de Estados-Unidos, hoy, 9,000 fardos.

Los propietarios de fábricas de hilar algodon, de Nueva Galles, se proponen reducir de un tercio la produccion de sus establecimientos.

## AVISOS OFICIALES

**Receptoria de Contribucion Directa**

BALANCE MENSUAL

*Estado de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa en el mes de Setiembre de 1874.*

INGRESOS

| | |
|---|---|
| Agosto 31. | |
| Recaudacion anterior hasta esta fecha. | $ 386,249 91 |
| Setiembre 30: | |
| Idem del presente mes. | 4,016 89 |
| | $ 390,266 80 |

EGRESOS

Setiembre 30:

[illegible]

**Estado Mayor General**

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 24 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don PEDRO A. BLANC, y siendo necesaria su presencia en esta oficina, por un asunto de interés público en que figura su persona, se le suplica concurra en el término de quince dias contados desde la publicacion de este aviso á este E. M. G.

Por órden del Gefe

25-15 *Cayetano Bozer*, Teniente Coronel Graduado.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LIRICO-ITALIANA

11.ª FUNCION DE ABONO

*Hoy mártes 6 de Octubre de 1874*

Por última vez, se pondrá en escena la gran ópera en 5 actos, del maestro Meyerbeer.

# ROBERTO EL DIABLO

A las 8.

NOTA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

OTRA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

# TOMÁS SALVINI

FUNCION ESTRAORDINARIA

*El miércoles 7 de Octubre*

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, cuyo título es:

## La suonatrice di arpa

ó sea

# EL MULATO

Concluyendo la funcion con la graciosa peti-pieza en un acto:

## No deis confianza á los sirvientes

A las 8.

El jueves 8, despedida de Salvini, del teatro de Solis, se dará JOSUÉ EL GUARDA-COSTA.

### TEATRO CIBILS

FUNCION ESTRAORDINARIA

## Á beneficio del Hospital de Caridad

[illegible] POR

# TOMÁS SALVINI

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

El drama en 5 actos del célebre poeta Paolo Giacometti, autor del tan aplaudido drama «La Morte Civile», titulado:

# LA COLPA VENDICA LA COLPA

(LA CULPA VENGA LA CULPA)

Terminando con una bonita peti-pieza.

PRECIOS

| | |
|---|---|
| Palcos balcones y bajos | $ 10.00 |
| Tertulias | 1.50 |
| Lunetas y cazuelas | 1.00 |
| Entrada general. | 1.00 |
| Id. al paraíso | 0.50 |

OTRA

Agradecido á la selecta acogida que he merecido de este inteligente público y cediendo á los deseos manifestados por algunos de mis numerosos amigos, me he decidido á contratar el lindo Teatro Cibils para dar unas cuantas funciones, que puedan, en puridad de verdad, llamarse de despedida.

Al efecto he resuelto dar *seis* funciones de temporada que serán las siguientes:

## IL GLADIATORE
(Tragedia)

## IL TESTAMENTO
DI UNA POVERA DONNA
(Drama)

## Francesca da Rimini
(Tragedia)

## MILTON
(Drama)

## OTELLO
(Tragedia)

## ORESTE
(Tragedia)

**Tommaso Salvini.**

El abono se recibirá en dicho teatro desde el 7 del corriente Octubre, de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con una rebaja del 10 p% sobre los precios siguientes:

Palcos balcones 10 $; id. bajos, 8; sillones y tertulias, 1.50; lunetas y cazuelas, 1; entrada general, 1; id. al paraíso, 0.50.

La primera funcion tendrá lugar el 11 del corriente con la tragedia:

IL GLADIATORE

### TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

*Gran funcion para el miércoles 7*

Primera representacion de la gran zarzuela fantástica, en tres actos y once viñetas, letra de D. Luis Mariano de Larra, música de D. José Rogel, titulada:

# Los infiernos de Madrid

Dirigida por D. R. Villareal.

Las decoraciones son pintadas por el escenógrafo señor Masela.

A las 8.

NOTA—Siendo muchos los pedidos de localidades para la 1ª representacion, las personas que quieran tomarlas con anticipacion pueden pasar por el despacho el martes 6, de 10 á 3 de la tarde.

## GRAN NOVEDAD

Se anuncia al respetable público de esta capital, que habiendo hecho todos los arreglos preparatorios y necesarios para producir por la primera vez el muy brillante espectáculo americano, titulado:

## THE BLACK CROOK
(EL GANCHO NEGRO)

[illegible]

## REMATES

### J. G. Previtali

JUDICIAL

[illegible]

No podemos menos de llamar la atencion á todas las personas que deseen emplear bien su dinero, hácia la importancia de ese valioso remate en la persuacion de ofrecerles una pichincha.

Oportunamente repartiremos planos para hacer conocer la situacion del terreno, é invitamos á los que en él se interesen lo visiten ó lo hagan ver para saber lo que tienen que comprar.

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 149. 6757-s17-17

**Por el mismo**

*Importantísimo de una casa y quinta situada próxima al Paso del Molino, haciendo esquina con el camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Baschental y del tram via brasilero que viene del Paso del Molino.*

Orden terminante de vender.

*Una tercera parte al contado y lo restante á tres y seis meses.*

El Domingo *once* del corriente, á las *dos* en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la Sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con *ocho* habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,548 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andrés Folle y próxima á la del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años, teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 149. 7115-ca1-10

**Por el mismo**

Importantísimo de una preciosa y valiosa propiedad de altos en la calle de San José núms. 109 y 111.

El jueves 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, la magnífica casa calle de San José núms. 109 y 111, edificada en terreno de 12½ varas de frente al Norte, por 37½ varas fondo.

Esta bien situada propiedad de altos, está dividida del modo siguiente:

La casa baja tiene nueve habitaciones, cocina, despensa, letrina y cuarto para portero, con mas un gran sótano, caño maestro, aljibe, pisos de tabla, etc.

El alto tiene once habitaciones, cocina, letrina, y dos piezas en el mirador.

Toda la casa de altos tiene plafones de material y génere, gas, aguas corrientes, etc.

No podemos menos de recomendar á las personas que deseen colocar bien su dinero, esta valiosa propiedad que produce actualmente 220 pesos de alquiler mensual, y tenemos órden de venderla.

Para cualquier informe, en el escritorio del rematador, Piedras 149. 7363-c6-9

### Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tram via ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

*Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.*

El domingo del corriente, á las 4 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta, y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Yereguí, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro, donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6996-s20-

## Eduardo D. Fearon

HOY mártes 6 y dias siguientes continuará la venta sin retirar lote de todas las existencias de la Hojalatería y Ferretería de la Marina, calle 25 de Mayo número 120, consistiendo en:

Para los hojalateros.—Gran surtido de obras de lata, herramientas, máquinas, bancos y mesas de trabajo.

Para los ferreteros y constructores de edificios—Cocinas económicas de diferentes clases y tamaños, estufas de pared y de pié, resumideros de patente, hornillos para planchas, guarda-fuegos, ceniceros, inodoros ingleses y franceses, ollas de fierro con porcelana, cucharones, espumaderas y tenedores de fierro batido, lámparas, cajas de laton inglesas para dinero, faroles de patente con vidrios dobles, tornillos de fierro para madera, planchas de lata, laton, zinc y plomo y varios otros artículos.

Para los fundidores—Una cantidad de fierro y de plomo para fundir.

Las armazones se venderán el último dia del remate. 7273-o1

## A. Farnés y C.ª

Importante de todos los muebles que adornan la casa sita en la calle de la Colonia, núm. 40.

El juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA.—Un sofá de jacarandá, forrado de crin, de tres medallones; un juego de sillas, hamburgués, de catorce piezas; una mesa de centro con mármol, dos rinconeras negras, un espejo marco dorado, alfombra, lámpara, etc.

1.º APOSENTO.—Una rica cama de vuelta, negra, para dos personas, con colchones; un ropero, una mesita de noche, un lavatorio con juego, una cómoda con mármol, sillas, etc.

2.º APOSENTO—1 otomana de caoba, con colchones etc., 1 mesa de noche, 1 ropero, 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio con juego, sillas, lámpara etc.

COMEDOR—1 aparador con vidriera, 1 id. rinconera, 2 mesa de comedor, 1 sofá, 1 caoba y crin, sillas americanas, loza, cristales etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas finas, 1 baño etc. 7319-o5-3

## Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 64.

El juéves 8 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías. 7318-o6-3

## A. Lucerna y C.ª

¡¡DE BUENOS MUEBLES!!

En la casa habitacion de la señora doña María Solari (viuda), por ausentarse del país, calle Convencion núm. 150, entre las calles 18 de Julio y San José.

El miércoles 7 del corriente, á las 12½ en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado, y sin retirar lote, todos los buenos muebles que constituyen el menaje de dicha casa habitacion y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de caoba, forrado en brocatela de seda color de oro, compuesto de un sofá, un confidente, dos sillones y doce sillas con fundas correspondientes; un piano perpendicular de Rochefield, de París casi nuevo, un banquito para id.; 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol; 1 etagér de id., 1 mesa de la India; 2 jardineras, 1 espejo marco dorado, 2 galerías doradas con sus cortinados correspondientes, 2 grabados, lámpara para kerosene, 1 buen reloj de mármol, alfombrado de tripe, adornos etc. etc.

PRIMER APOSENTO—Una cama jacarandá, para matrimonio, con su correspondiente corona, colchones, cortinados, etc.; 1 armario jacarandá, tallado con espejo, 1 lavatorio de jacarandá, piedra mármol y espejos: 1 juego porcelana para el mismo; 1 cómoda tocador jacarandá con piedra de mármol; 1 mesa de noche con piedra; 1 percha hamburguesa, 6 sillas francesas de esterilla; 2 cuadros acquarelas, imitacion: alfombrado, adornos, etc. etc.

SEGUNDO APOSENTO—Una cama para 1 persona, de caoba francesa con colchones y demás necesario; un armario hamburgués de caoba, 1 cómoda id piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 1 máquina de Singer para coser, 6 sillas americanas, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 juego porcelana para id. 1 mesa de noche con piedra, 2 cuadros oleografías, alfombrado, adornos, etc.

TERCER APOSENTO—Una cama de fierro inglesa con todo lo necesario, un ropero hamburgués, un lavatorio francés, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, 1 mesa de luz, 1 percha, cuadros, adornos, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 id. con vidriera, 1 mesa de caoba y roble de 18 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones hamburgueses, asiento esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 percha hamburguesa, 1 sofá de caoba forro de crin, 1 divan id. id., juego de porcelana completo, id. de platina, cubiertos de id., cristales, lámparas, 1 reloj; cuadros, alfombrado y demás de este departamento.

CUARTO APOSENTO—Conteniendo varios muebles como ser roperos, cómodas, sillas, lavatorios, etc.

PATIO—Plantas finas y tinas de baño.

COCINA—Mesas de pino y batería completa. 7251-o3-4

### Por el mismo

DE RIQUÍSIMOS MUEBLES NUEVOS, FLAMANTES

Y ALGUNOS USADOS

En nuestra casa, calle 25 de Mayo n.º 240 al 244.

Crea el público que el remate
Es á todo precio á lo que den
Y que los muebles flamantes
Son muy buenos y finos

El juéves 8 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mejor oferta lo siguiente: 2 juegos de sala forrados en Brocatela de seda y armazon de jacarandá, compuestos ambos de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 rico aparador de jacarandá, otro id roble hamburgueses encharado en caoba y su mesa correspondiente sólida para 18 cubiertos, otro juego de comedor completo, 18 piezas de fantasía, entre ellas mesa, mosáico, jardinera, chiffoniers y costurero, 1 juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama doble, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilette, 2 mesas de luz, todo tallado, 2 bibliotecas de jacarandá, 2 escritorios de ministro, 1 de caoba y otro de jacarandá; 2 pianos 1 de ellos flamante; 1 máquina de coser elíptica de Willei y Willent, jacarandá, 1 juego de jacarandá forrado de reste solferino, de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; 1 gran mesa para centro de Bouih (muy rica); 3 mesas; 1 mas para id. con piedra mármol; 5 roperos con y sin espejo; 14 docenas sillas surtidas y de fantasía; 6 francesas doradas legítimas, tapizadas ricamente; 2 ricos relojes de pared de roble; 1 mesa con sol dorada con espejo id.; alfombrado de tripe y de Bruselas y otras muchas cosas.

N. B.—Recibimos hasta el dia del remate, cualquier artículo ó mueble que deseen vender. 7229-o6-3

### Por el mismo

SEMANAL — DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 244.

El juéves 8 de Octubre, venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, id. de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas, etc.

NOTA.—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. o3-5

## Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

*Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.*

HOY mártes 6 del corriente y dias siguientes á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO A LA MAS ALTA OFERTA

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtidos de lámparas y demás objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar bibelots á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6801-s15

### Por el mismo

DE CARRUAGES Y CABALLOS

*En la calle de Zavala, frente á la Bolsa*

HOY *Mártes 6 del cte., á la 1 en punto de la tarde* se venderán al mas alto precio una volanta en buen estado con pareja de caballos y arreos correspondientes.

EN SEGUIDA

La pareja de caballos moros de tiro sanos y mansos bien conocida propiedad del Sr. Otero.

1 caballo colorado de tiro y de andar.

1 id. gateado bonita estampa de andar.

Nota—En este remate admitiremos carruages y caballos para vender sin límite de precio. 7215-o3-4

### Por el mismo

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables.

*El juéves 8 del corriente, á las 2 en punto de la tarde*, venderemos los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion:

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
3 paisajes.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-a28

## Agustin Sorracco y C.ª

OJO CARPINTEROS

De la carpintería calle Santa Teresa, 127, por ausentarse su dueño del país.

El viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de todas las herramientas, bancos, útiles y muebles de dicha carpintería, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 7307-o5-4

## Juan Favaro

Judicial de la bien surtida cigarrería del fallido don Manuel Torres y depositada en la calle de Zavala, núm. 75.

HOY Mártes 6 del cte., á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias por mandato del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, el local se designará oportunamente. 7112-o13-5

## Juan Rossell y Rius

De muebles por ausentarse su dueño del país en la calle de Colon al lado del núm. 49 en los altos del almacen del Sr. Johnson.

HOY mártes 6 á las 12 en punto se venderán todos los muebles que adornan dicha casa el detalle por los carteles de costumbre. 7268-o4-2

## Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa calle Rincon núm. 51.

HOY Mártes 6 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 7218-o2-1

### Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa, calle del Rincon núm. 51.

El Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion, y cuyo estenso detalle se omite. 7219-o2-7

## Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 197 y 199.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 7276-o1-1

## Romaña y C.ª

De comestibles, en su casa Cerrito 136.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un surtido completo de artículos de almacen se omite al detalle por su estension.

Acto continuo

6 cajones, 600 pares zapatos para tropa, buena clase. 7250-o3-6

## Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 158.

HOY mártes 6 del cnte., á las 12 en punto, venderemos un surtido completo de mercaderías. 7241-o2-4

### Por el mismo

De un terreno—En la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad).

El domingo 11 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta de una testamentaría, un terreno en la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad) manzana núm. 118 con un frente de 13 varas de frente al Este con fondo de 45 varas.

Las escrituras son inmejorables y hay órden de realizarlo para liquidar una testamentaría. La bandera de remate designará el paraje. Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 158. 7256-o3-8

## Huano y Gomensoro

De 30 barricas tiza—En la Barraca Antonini

HOY Mártes 6 á las tres en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda y en lotes al gusto de los compradores 30 barricas tiza en buen estado. 7252-o2-4

### Por el mismo

De dos bacetas. En el muelle de la calle de Colon.

HOY mártes 6, á las 2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda.

1 buceta con corredores nuevos, palo, remos, velas, amarrazon y la patente.

1 buceta chica con remos, amarrazon y patente. 7142-o3-3

### Por el mismo

De 1,500 cajones coñac francés, marca dos leones, vino fino y ordinario, licores, COÑAC DE LAAGE y fósforos elásticos, en el muelle de Capurro.

El viérnes 9, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta, con opcion á reembarcar, por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, 1,500 á 1,600 cajones vino fino y ordinario, en botellas, licores, coñac dos leones, COÑAC DE LAAGE y fósforos en cajas elásticas. 7312-o6-4.

## Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora del Sr. D. Víctor Jacob, calle del 25 de Mayo núm. 277.

El Miércoles 7, Juéves 8 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre. 7188-o1-7

## Felipe Bauzá (hijo)

De dos magníficos terrenos para especular sobre ellos para quintas, recreos, propiedades, etc. ¡¡¡ Ver los títulos, quedaréis convencidos !!!—En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 7 de Octubre, á la una en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, un terreno situado en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas, compuesto de 8,370 varas cuadradas y 61 cent.ª con 73 mts. 15 cts. al Nord-Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 97 mts. al Nor-Oeste y 98 mts. y 6 dects. al Sud-Este; lindando con la quinta de D. Hope Laffone por el Sud-Oeste con la calle pública y por el Nor-Oeste con la quinta del Sr. Graham.

En seguida venderé el de Santa Lucía, manzana n. 221, formando un cuadro triangular de 2,295 varas cuadradas cercado al rededor con 30,000 ladrillos, en el centro una media agua de material, á cuadra y media de la estacion del Ferro-carril Central, teniendo al Nordeste 39 vs., al Noroeste 112 vs., al Sud-Oeste 27 vs., y al Sud-Este 117 vs. sobre el camino real de las diligencias.

Para ver los planos y títulos, casa del rematador, n. 200, altos, de 10 á 12 de la mañana. No tengo necesidad de recomendar los terrenos, pero sí, ojo especuladores para comprarlos y venderlos en solares.

Se reciben ofertas particulares. 7025-s27-9

## Manuel Canosa

Judicial—De una finca terreno situada en la calle del Cármen á media cuadra de la Estacion del Tramvía del Centro.

El viérnes 9 de Octubre á la hora de ponerse el Sol con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, venderé al mejor precio y dinero de contado la mencionada finca compuesta de 12 varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen por 47 varas de fondo al Norte con 4 habitaciones de material y 6 id. de madera, algibe, 1 pozo manantial, 4 pies de parra de esquisita uva, con el Tram-vía á la puerta: produce un alquiler de 40 á 45 pesos mensuales tasada en todos sus ramos en la suma de 4,582 ps. 93 cénts. se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su valor.—Mas informes 18 de Julio núm. 555 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el lugar de la venta. 7082-s30-9

## Rafael Cabal

EN LA PLAYA

Fíjarse bien: es la manzana C. núm. 2, paralela á la Estacion de carga del Ferro-carril Central, con frentes á las calles de Ibicuy, Nueva-York, Queguay y Asuncion.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mejor oferta al contado, esta importante manzana dividida en solares, segun lo demostrará el plano que se repartirá. Por datos ú ofertas, antes del remate, á la calle de la Reconquista núm. 183. 7301-o6-4

## Serafin Salgado

Por conclusion de negocio.

El juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta del bien surtido café Oronda situado en la calle de la Colonia, esquina de Ejimar.

Acto continuo—Armazon, mostrador, puente y demás accesorios.

El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA—Se harán proposiciones ventajosas al que desee tomar la casa—Para tratar, verse con el rematador, calle Cerro-Largo 141 altos. 7302-o6-3

## R. Tojeiro

DE UN TERRENO EN LA AGUADA

PLAZA DE FLORES

*¡El Miércoles 7 de Octubre á las 4 de la tarde* en punto, venderé por cualquier precio sin límite y dinero de contado un hermoso terreno compuesto de 22⅛ varas de frente á la calle de Fortunato, entre las calles de Agraciada y Miras, por 57¼ varas de fondo á la plaza de Flores, por lo que es aparente para una gran barraca etc., ó para hacer en él cuatro hermosas casas. Se suplica puntualidad en la hora, pues se garante que habiendo oferta se venderá por ausentarse su dueño; los títulos se garante de primer órden y superiores. La bandera punzó del rematador señalará el terreno. Por mas informes y ver los títulos ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 471. 7121-a1-2

## J. P. Romaña y C.ª

Importantante de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (San Lucía) en el parage mas central, esquina á las calles 11 de Junio y Fomento.

El domingo 11 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 25 vs. por 56 id con'estendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Llocas, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

En seguida—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion. 6949-s21-16

### Por el mismo

Importante remate de comestibles, en nuestra casa calle de Colon núms. 43 y 45

El miercoles 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el detalle se dará por los carteles de costumbre. 7275-o1-3

# AVISOS FUNEBRES

†

D.ª CLARA SENAVEGA DE GARDELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Setiembre de 1874.

Su esposo D. Luis Gardella, D. Manuel Gardella hijo, D.ª Rosa Gardella de Orcese, D.ª Luisa Gardella de Viscay hija, D. Angel Orcese, D. José Viscara hijos políticos y demas familia, invitan á las personas de su amistad al funeral por el descanso del alma de dicha finada que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente en la Iglesia de la Matriz á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

†

D. JUAN ECHARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1874

D.ª María Aguerre de Echarte, esposa, D.ª Graciana, María E. de Berdabéhère, Basilia, Dominga Echarte, hijas, Martin Berdabéhère, hijo político, invitan á las personas de su amistad que quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia Matriz el dia 10 del mes de Octubre del corriente año, á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

†

DOÑA LUISA MONTERO DE OLLIVIER

(Q. E. P. D)

(Falleció el 14 de Mayo de 1874)

D.ª Matilde R. de Montero, madre; D. Luis A. Ollivier, esposo; D. Luis, D.ª Julia Ollivier, hijos; D.ª Ruperta M. de Chagon (ausente), D. Antonio Montero, D.ª Matilde M. de Regalia, D. Alcides Montero, hermanos; D. José de Chagon (ausente) D.ª Amelia R. de Montero, D. Cayetano Regalia, D.ª Adela C. de Montero, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia 13 del corriente á las diez de la mañana, en la iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†

D.ª JOSEFA DEL VALLE DE ROSENDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Agosto de 1874

Julian Rosende, hijo, José, Angélica y Julian Rosende, nietos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado, por el descanso eterno del alma de dicha finada, que tendrá lugar en Miércoles 7 del corriente Octubre, á las 9½ de la mañana, en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

†

CATALINA YOUNG DE MC-EACHEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1874.

Donaldo Mc-Eachen, esposo; sus hijos; D. Roberto y D. Cárlos Young, hermanos; D.ª Juana Young de Rose, hermana; D.ª Rosa Sterling de Lacueva, tia; D. Eduardo Mc-Eachen, y D.ª Flora Mc-Eachen de Mc-Coll, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarles al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el 9 de Octubre á las 10 de la mañana en esta iglesia Matriz.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

# SECCION JUDICIAL

## Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Azulanga con Artola—Testamentaría Nogueira—Barthe con Calo—Calero con Calvó—Testamentaría Medina—Testamentaría Legris—Aguiar con Gutierrez—Herederos Graceras—Hernandez con Pereira—Testamentaría Fernandez—Lopez con Carballido—Claudio Balpardo—Mora con Devenuto—Costa con Gil—Cardozo con Zunny—Hoodkin con Wich—Artola con Pera—Poupard con del Campo—Flowerdew con Fyna Estanislao Uriarte—Testamentaría Calo y Martinez—Victorina J. de Raimond—Toribio con Aguiar—Testamentaría Alzaibar—José con Mormol—Testamentaría Vallejo—Lessana con Garrasino—Teodoro Golup—Concurso Lafferere—Picabea con Montero—Spangenberg con Macho—Testamentaría Gonzalez—Feo con Catro—Rosa M. de Garret—Maciel con Monterroso—Lorenzo García—Costa con Martinez—Vier con Alonso—Margarita M. de Marquez—Mejerrich con Romani—Testamentaría Riberos—Moratorio con Aguas Corrientes—Leon con Soriano—Cancela con Gomez—Testamentaría Alvarez—Costa con Gil—Herederos Balsamo—Concurso Arquarone—Bosch con Pereira—Bosch con Panisa—Testamentaría Arias—Escardo con García—Testamentaría Contreras—Alejandro Cornac—Cárlos Vidal—Herederos Tiburcio—García con Segastizabal—Montevideo, Octubre 5 de 1874.

## Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION. —Misiones 201 —Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alejo Dax ó quien legítimamente lo represente, á fin de que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, se presente á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Gerardo Noguera. Y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1874.—*Hermínio Areco*, Juez de Paz. o6-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benjamin Villalboas para que en el término de diez dias comparezca á contestar el juicio de conciliacion que le promueve don Manuel Paz Lamas, apoderado sustituto de doña Aurelia y doña Jesus Gereda sobre desalojo y cobro de alquileres, bajo apercibimiento, que de no comparecer se procederá en su rebeldía lo que hubiese lugar en derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1874. *Hermínio Areco*, Juez de Paz. o1-3

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—Habiéndose declarado en quiebra, por auto de este Juzgado, del dia de hoy, el prófugo D. Victoriano Lizarsearu, comerciante de la 5.ª Seccion de este Departamento, se cita y emplaza á todos los acreedores del mismo para que, dentro de treinta dias, comparezcan con los documentos justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Manuel Tubino; y se previene la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; previniéndose igualmente á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Florida, Setiembre 28 de 1874.—*Francisco E. Silva*, Escribano Público. o3-1mes

JUZGADO ORDINARIO—Por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Pedro F. Zipitria, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público, la apertura de la testamentaría de doña Felipa Cepote; para que dentro del término de veinte dias, contados desde esta publicacion, se presenten á deducir sus derechos, todos los que á ella se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 29 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o3-10

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á D.ª Cármen Sosa de Parsons, para que dentro del término de ocho dias á contar desde este fecha, se presente ante este juzgado, á oir providencias en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Juan Zaragoza y C.ª, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo Octubre 1º de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. o1-3

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario titular de esta Villa D. Pedro F. Zipitria y á los efectos del artículo 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Ramon García, como así mismo se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que en el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Setiembre 23 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o3-16

Por el presente se convoca á todos los acreedores de los señores Castaños hermanos de esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado el dia quince del entrante mes de Octubre del corriente año, á la audiencia que tendrá lugar en el salon del mismo á la una del dia, para resolver en la cesion de bienes que les hacen los referidos señores Castaños.—Colonia, Setiembre 23 de 1874.—*Claudino Rijas*, Le suplente. o3-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D.ª Josefa Rosina de Lima para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezca ante este Juzgado á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Ramon Alvarez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Juan Yarsusi*. o2-5

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana y á los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Mariana Ferrare, á fin de que las personas que por cualquier título se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, setiembre 30 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. o1-29

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario titular de esta villa y su jurisdiccion don Pedro F. Zipitria, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Vidal, á los efectos del artículo 937 del Código Civil á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, se presenten á este Juzgado en el término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que corresponda.—Guadalupe, Setiembre 23 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. o1-13

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Pedro García para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado y presente los autos que contra él sigue D. Ramon Landeira por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Julian Rifas*, escribano público. o1-6

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion, doctor D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. José Leon Gerrera, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á este Juzgado á estar á derecho en los autos que sobre entrega y escrituracion de un campo en el Departamento de la Colonia, les inicia D. Pedro L. Lenguas en representacion de los herederos de D. Juan Antonio Ruiz, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Montevideo, Setiembre 28 de 1874.—*Silvestre Bicara*, Escribano público. s29-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Francisco Estevez, Juez Comisario del Concurso de los Sres. Wore y Alfonso y C.ª cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Juzgado, calle Rincon, núm. 1, el dia 8 de Octubre, á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Pedro Saenz Jauraran, Juez Comisario del Concurso de D. José García, cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á sus acreedores á la reunion que, con objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, el dia 12 del corriente á las 12 del dia; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-9

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que el dia doce del corriente á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, y á la puesta del sol, se ha de proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de una propiedad de los Sres. Bronchier y Lagleise, sita á la entrada de la villa de Colon, cuyo terreno se compone de cincuenta varas de frente por cien de fondo, tasado el todo en tres mil cuatrocientos noventa pesos con tres centésimos, cuya tasacion y demás antecedentes estarán de manifiesto en la citada oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o-3-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Pedro Saenz de Jauraran, Juez Comisario del concurso de los Sres. Currel y Fernandez, cito llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1: el dia 13 de Octubre á las 12 del dia—Montevideo, Octubre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3-8

JUZGADO DE COMERCIO—En mérito de lo espuesto en el precedente escrito, procédase en el dia de conformidad á lo pedido: Infórmese á la comision liquidadora del Fomento Territorial procediendo á llamar por avisos en los diarios de esta capital á todos los tenedores de acciones de esta sociedad, para que las presenten á dicha comision en un término prudencial, para verificar su cotejo y legalidad, timbrando con un sello las que resulten buenas y en [illegible] las que resulten falsificadas, devolviéndose unas y otras á sus legítimos dueños, y hágase saber á la comision Sindical de la Bolsa el deber en que está para salvaguardar los intereses públicos confiados á su celo, de prohibir toda operacion ó transaccion oficial sobre las mismas acciones, hasta tanto no hayan sido éstas verificadas por la Comision Liquidadora del Fomento Territorial, publicándose la presente resolucion.—Vazquez—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de Comercio, en Montevideo á dos de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro—doy fé. José Luis Antuña, Escribano de Comercio.—Lo que en cumplimiento del auto transcripto, lo hago saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o3-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á un bote salvado, para que se presenten en el término de veinte dias en la oficina, calle Rincon núm. 1 á hacerlo valer con arreglo á la ley.—Montevideo Octubre 6 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o6-6

Con esta fecha y prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Manuel García y Siedos para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al Público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 1º de 1874.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. o2-5

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andres Folle, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Guar, hago saber: que estará de manifiesto y por el término de quince dias el estado de grados y créditos en esta oficina del Juzgado, calle del Rincon, n. 1.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1-13

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber que todos los acreedores del Concurso de D. Esteban Acevedo, del Comercio de Paysandú, deben presentarse ante el Síndico nombrado D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o1-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Lucio Palero Juez Comisario del Concurso de D. Juan Domestia, cito, llamo y emplazo, por tercera y última vez, á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar en la sala de reuniones del Juzgado, calle del Rincon núm. 1, el dia seis del entrante mes de Octubre á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s30-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Melchor Palerno, para que se presente á estar á derecho en la demanda que le promueve el Síndico del concurso de los Sres. Saven y C.ª, en el término de treinta dias y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio—Montevideo, Setiembre 2 de 1874—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s3-30

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso de D. Lorenzo Rosario, del Comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Javier Alvarez, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, 17 de Agosto de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. a22-60

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber, que todos los acreedores del concurso de los señores Belmon y C.ª del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Cavilla dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Julio 25 de 1874.—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. jl.25-60

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. L. Noviene, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores, cómplices de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 25 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s26-10

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. L. Noviene, deben presentarse ante el síndico D. Roberto Wilson, con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 25 de 1874.—*José Luis Antuña*. s26-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, se hace saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Cristóbal Sanchez, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de su crédito ante el Síndico nombrado, D. Eduardo Villegas Zuñiga dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s26-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. A. Vazquez, Juez L. de Comercio, se hace saber: que, habiendo sido declarado en quiebra D. Cristóbal Sanchez, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se haga entregas, ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuasen; tambien se ordena que los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s26-10

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito, llamo y emplazo á don Cayetano Davila, para que se presente á estar á derecho dentro del término de treinta dias en el juicio promovido por los señores Mest y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1874.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. s23-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que habiendo comunicado la Capitanía del Puerto que se ha encontrado un bote en el paraje conocido por «Arazatí» en la barra del Tigre, su señoría ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á él, se presenten ante este Juzgado en el término de cuatro meses, á los efectos de ley.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-4m

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Beltran Soulé, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado, D. Salvador Ramos, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Agosto 27 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ag27-60

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un recibo de depósito, encontrado, para que se presenten en la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 1 á hacer valer sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 14 de 1874.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s.17-20

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—De mandato del Sr. D. Bernabé Yrureta primer suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza á D. Pedro Errecart á solicitud de Domingo Rospide para que comparezca á hacerse cargo de la casa de negocio sita en los Cerros de la Florida que dejó abandonada y la cual regenteaba como socio del referido Rospide, bajo apercibimiento en caso de no verificarlo de correrle los perjuicios á que por derecho hubiese lugar.—Florida Setiembre 25 de 1874.—*Francisco E. Silva*. s29-15

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Lajourrade, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Juan Lajourrade contra D. Santiago Lajourrade sobre herencia; bajo apercibimiento sino comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 24 de 1874—*Gervasio Ruiz*, Escribano Público. s25-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber la apertura de la Testamentaría de don Juan Etcheparre, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el término de veinte dias.—Montevideo Setiembre 21 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano Público. s25-17

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se hace saber á D. Juan M. Macias que en el expediente iniciado por D. Eugenio Gonzalez solicitando testimonio de una escritura de venta otorgada por el primero á favor del segundo ha recaido la providencia siguiente: Montevideo, Agosto 27 de 1874.—Espídase el testimonio solicitado á f. con citacion del mismo interesado cuya citacion se le hará por edictos publicados en los diarios de la capital por el término de quince dias—Gallinal—Lo que se publica á los efectos ordenados—Montevideo Setiembre 19 de 1874—*Julian Rifas*, Escribano público. j22-15

### Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Zubillaga para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á contestar un traslado que se le ha conferido por auto de esta fecha, en un expediente iniciado por D. Juan Badel en representacion de D. Lúcas Moreno, sobre mejor derecho á un terreno de chacra en el Real de San Cárlos bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá como hubiese lugar por derecho.—Colonia, Setiembre 30 de 1874.—*Claudino Rifas*, 1er. Suplente. o4-10

### Remates judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 12 del entrante Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera Seccion, de un lote de terreno y la en el edificio, señalado en el plano respectivo con el número dos, perteneciente á la sucesion de D.ª Francisca Castagnet, compuesto de 9 metros y 68 centímetros de frente á la calle del Juncal, 9 metros y 63 centímetros de ancho en el fondo, 21 metros 30 centímetros por el costado Sud y 21 metros 50 centímetros por el costado Norte; formando un área de 207 metros y 26 decímetros cuadrados; dicho lote está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,771 pesos con 62 centésimos, cuya venta se efectuará á peticion de D. Antonio María Marquez, cesionario de D. José Moñes Ruses para pago de honorarios. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Julian Rifas*, escribano público. o3-8

# AVISOS Y ANUNCIOS

**A consecuencia** de haber don Salvador Carril, del comercio del Salto, devuelto los poderes de que estaba investido por la casa de don Samuel Lafone, por don Hope Lafone y don Avelino Lerena para la administracion y venta de campo, en el Departamento del Salto, se previene á quien interese que dichos señores han nombrado para subrogar al señor Carril, á don José Paseyro quien es ahora su único apoderado para las gestiones referidas. o6-7

**Atencion** Se vende la muy acreditada panadería sita en la calle Colonia núm. 485, conocida por la panadería del Belga, con todos los útiles para trabajar, á dos finos otro hermoso reparto con árganas y mulas todo lo cual se dará á un precio acomodado.—Para tratar ocurrir á la misma casa ó á la panadería del Progreso calle de San José núm. 252 donde darán razon. o4-6

**A los preceptores** Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular Habiendo renunciado el Sr. D. Albino Benedetti el puesto de director de la Escuela Elbio Fernandez la comision invita á los Sres. Preceptores para un concurso de oposicion, que tendrá lugar el viernes 9 del corriente á las 7½ de la noche en la Secretaría de la Sociedad calle del Cerro núm. 81, con el objeto de proveer dicha vacante. Las personas que deseen mas informes, pueden acudir á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche—Montevideo, Octubre 4 de 1874—*El Secretario*. o1-5

**A los aficionados al recreo** Se vende la casa-quinta recien construida en el mejor paraje de la capital, en el camino de Burgues, frente á la quinta del Sr. Aguiar, en los fondos de la del Sr. Gálvez. Para tratar, calle Buenos Aires, 206. o4-5

**A la calle Colonia, 116** Se precisa 2 guarda-trenes, 2 porteros, 2 mozos para á bordo, 1 peon de quinta, 2 id. para panadería 1 peon para una estacion del ferro-carril central Colonia 116. o3-3

**Aprovechar** Que la situacion es crítica: el que necesite fondo para vender casas y terrenos en los mejores puntos de la Aguada, Cordon y calles Orillas del Plata y Uruguay. Diríjanse los interesados al rematador, calle Uruguay 520. o3-1mes

**Abogados** Los Doctores José M. Ferrito y Pablo De María han establecido su estudio en la calle del Cerrito, núm. 139, esquina Ituzaingó, segundo piso. o2-1mes

**Al público** El abajo firmado ha vendido á D. Domingo Pique la barbería sita en la calle 18 de Julio núm. 96 los que tengan cuentas que cobrar en la misma, se presentarán en el plazo de 5 dias donde serán satisfechos.—Montevideo, 2 de Octubre de 1874—*Pablo Pugenot*. o3-3

**A los de Savignone** José Strata y Francisco hermanos Mitos señores vecinos en la barca Oriental «Florencia» de Marsella á esta, para abonar su pasage que adeudan desde mucho tiempo, en lo mas breve posible, en casa de su Armador Sr. D. Antonio Corretto y no haciéndolo se tomarán las medidas del caso. Calle 25 de Agosto número 80. s25-15

**A los compradores** DE TERRENOS—Se vende un terreno en el camino de Burgues á 2 cuadras de la capilla del Reducto y lindando con la escuela pública, compuesto de 35 varas de frente al Sud y 100 de fondo. Quien por él se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 149. o1-6

**Adivinadora** Del presente y porvenir está alojada en Maturrango, calle de los Andes 197. o3-6

**Almacen de menudeo** Se vende en la calle Washington núm. 21 por ausentarse su dueño al que se interese en la broma buenas proposiciones, en la misma casa tratarán con quien trate. o3-4

**Al comercio** En la calle del Cerrito núm. 54, se alquila una pieza para escritorio. s29-15

**Al comercio y al público** Con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon de Eduardo Amaro y C.ª, quedando el activo y pasivo á la razon del que firma y ofrece sus servicios á sus favorecedores como de costumbre.—Montevideo, Setiembre 28 de 1874.—*Eduardo Amaro*. o2-5

**Al comercio** Participo que desde esta fecha, la casa de sastrería de mi propiedad, sita en la calle del 25 de Agosto núm. 60 esquina la de Solís, queda por mútuo convenio á cargo de mis hijos Juan Bautista Agustin y Gerónimo, bajo la razon social de Juan Bautista Acuña Corretto y Hno, quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos—Montevideo 1.º Setiembre de 1874—*Antonio Corretto*. j27-10

**Aprendices** En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

**A los aficionados** A LA PINTURA CLASICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 156 al lado de la Iglesia del Cordon. s19-1mes

**Aviso** Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad» «Villa de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Lisarga» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este Aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; hallando por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuaren el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 67. s18-1mes

**Al Paso de las Duranas** Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso marmol y todo lo necesario, al lado de la misma en la herrería de Carlos Giardi darán razon. s15 1mes

**A los confiteros y cigarreros** Pedidos de papel fino con por arrobas se venden en esta imprenta.

**Adivinadora** Consultas en la calle del Rincon, núm. 16 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. j27-perm.

**Baules** Aviso importante para los viajeros y compradores de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demás del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habian vendido y para que se convenzan de la realidad diríjanse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada Au Lion des Nations ó al Vínculo de las Naciones. s1-perm

**Bailes** Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

**Benito Lusiardo** Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 5, con la casa de remate y comisiones. ag1-perm

**Colocaciones** Y CONCHAVOS—CERRITO, 152—Hay colocacion para guarda trenes, mozos de café y hotel, 2 amasadores, 1 portero, 2 cocheros de plaza y 1 para casa particular.—Cerrito, 152, en los altos. o6-3

**Cocinera** Se necesita una, para corta familia. Calle Ituzaingó, 15. o6-3

**Conservas españolas** Pescados y mariscos por mayor, en depósito ó des pachado—25 de Mayo 301 esquina Cerro. o1-1mes

**Cocineras** Se ofrecen dos italianas, con buenas garantías para una casa particular, ocurrir calle Colonia núm. 31, altos tercer piso; en la misma casa se ofrece un hombre formal para mucamo. o6-3

**Casa** Se vende una de altos, calle Arapey, núm. 193, entre Canelones y Soriano: en la misma casa encontrará con quien tratar. o2-10

**Casa de salud** QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrio Goñi el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene concluida en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, ó que deseen tomar algun aire de campo, con asistencia médica para el tratamiento. Establecimiento tiene todas las comodidades necesarias y un establecimiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrio calle Zavala núm. 118. s14-1mes

**Casa de parto** Doña María Prono, partera italiana, aprobada en Turin y en esta capital, tiene 20 años de práctica, ofrece al público sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche. Se ofrece tambien de enfermedades para consultas; de las 12 á las 4 de la tarde, contando con comodidad en la casa, se reciben señoras pensionistas, se mudó de la calle de San José á la calle de Soriano núm. 6 altos, esquina Ciudadela. s29-6

**Contra los raspas** En la lombería y hojalatería, Mercedes, núm. 149, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. s2-17-1mes

**Carruajes de lujo** Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 82—Gran surtido de carruajes Landou, Victorias, Breks, de la acreditada fábrica Lelorieux Frere de Paris, id. Preak, Milord, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para los caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se vende á precio menos de su valor: hay parejas de caballos de tiro se venden ó darán á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

**Cerveceria popular** C. NIDINGY C.ª—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros parroquianos en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 87, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Azuada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán entendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—C. Niding y C.ª—Se reciben encargos en el Café Suizo calle del Rincon num. 202 y en la calle Arapey 181. s8 1mes

**Cave bordelaise** 251 y 263 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

**Dependiente** DE ALMACEN DE MENUDEO.—Se ofrece uno, inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones, el que se interese, ocurra calle Florida núm. 165 esquina Colonia, Almacen. o6-3

**Don Francisco Mentiguiaga** residente en el Salto Oriental desea saber la residencia de D. José A. Iza, por asunto de suma importancia para ámbos—Salto Oriental, Setiembre 27 de 1874.—*Francisco Mentiguiaga*. o6-6

**Dependiente** Se ofrece uno con garantía de su conducta para tienda ó registro práctico del ramo. En el almacen calle Soriano, esquina Ibicuy darán razon. o1-3

**Dependiente de farmácia** Se ofrece uno, calle 25 de Mayo y Solís Botica de A. Rey darán razon. o2-6

**En Santa Lucia** A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina espaciosa, cuarto de sirvientes, pozo de balde, zaguan ancho de dos varas, letrina, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2744 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 25 de 1874. s29-1mes

**Francés y teneduría de libros** Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche para adultos, calle Uruguay, 180. ju8-perm

**Géneros españoles** Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. acolchadas pró negro y de colores, id. chino, rasos, popelines, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano é invierno, corbatas para hombre etc. etc. se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 67. s19-1mes

**Hipotecas** sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. s12-1m

**Hotel de Roma** El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que lo ha abierto en su casa en la misma plaza Independencia números 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Taia y Capilla del Farruco—*Pablo Fortunato*. s22-perm.

**Jardin y recreo del Siglo** Frente á la iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Barbena*. o6-1mes

**Jardinera para campaña** Gran fábrica de jardineras para reparto las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, break, milores de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 73 esquina Mercedes. s19 1mes.

**Julio Bouton** Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a23-perm

**La cocheria del Plata** Que giraba hasta la fecha bajo el nombre de Magdalena Baila de Vico girará desde esta fecha en adelante bajo el nombre de Juan Cárlos Vico (hijo) quedando á cargo de este último el activo y pasivo de dicha cochería de acuerdo con los acreedores.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Magdalena Baila de Vico, Juan Cárlos Vico*. o6-8

**Lecciones de francés** Habiendo regresado Mr. Aliot de su viaje á Francia, participa á sus amigos en particular y al público en general, que desde el 1.º de Octubre, principió á leccionar, tanto en colegios de ambos sexos, como en casas particulares, calle de los 33 núm. 89 darán razon. o3-6

**Luis A. Fleury** Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

**Lecciones de francés** por el profesor E. K. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 169. ju15-perm

**Las diligencias** La Flor de los Palmares y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 30, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Palmos, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a28-perm

**Mercachifle** Se vende para negocio ambulante una jardinera nueva con un mes de trabajo, caballo, arreos y patente la clase para el departamento de la capital: el que se interese, puede dirigirse á la Plaza de Frutas de la Aguada, al almacen de la España, que hallará con quien tratar. o6-3

**Maria Linardi** Partera Oriental, hace saber á su clientela, que se halla restablecida de salud, ha emprendido sus trabajos profesionales en el Hospital de Caridad y tambien particular, su domicilio es en la plaza del mercado Chico núm. 3, en frente á la calle Perez Castellanos.—Recibe pensionistas en su propia casa. o4 3.

**Magnífico pastoreo** En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está preparado un estenso pastoreo todo alambrado, que á mas de poseer abundante y esquisito pasto, está favorecido de escelentísimas aguas permanentes. En este nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todos conciones muy ventajosas advirtiendo que se les dará todas las garantías que se consideren necesarias, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aproveche la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual establecimiento está al cargo ó bien en la confitería Kiosco plaza Independencia. o16-1 mes

**M. Reyes,** INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'études la travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, a l'honneur de prévenir les jeunes gens studieux qui désirent se livrer aux travaux d'arpentage, nivellement, etc., qu'il leur sera ouvert chez lui, un cours complet, théorique et pratique de cette utile matière. N. B. Chaque dimanche il leur ferá il leur sera fait une démonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 127. s2-1mes

**Maria de Urruty** Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche; calle del Paimaza núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s13-1mes.

**Muebles** Se compran nuevos y usados, tanto en detal como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 192 y 194.

**Muebles** Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 151 y en la calle de los Andes 161. s18-1mes

**Numero 61** Al Templo de la Marina, calle Treinta y Tres entre Cerrito y Piedras, se abrió un establecimiento bajo este nombre que vende y compra muebles, ropa, alhajas, libros y objetos de todas clases, se vá á comprar á domicilio, se toman en comision objetos para vender.

**Ojo oficiales barberos** Se venden todos los muebles necesarios para establecer una peluquería ó barbería, consistiendo en mesas, espejos, lavatorios, sillones, etc. etc., calle de Colon, núms. 43 y 45, darán razon al almacen, de la Alianza. o16-6

**Ostras frescas** Las hay de primera calidad, calle Cámaras núm. 31 se reciben por toda ó paquetes. o30-8

**Onzas nortas** Se compran en la joyería de Andres Cattaneo, calle del 25 de Mayo, n. 253. ag26-1mes

# DROGUERIA Y FARMACIA

DE

## A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

# RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

## J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sconheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.42

**Para alquilar** Calle de Misiones 220—Se alquilan piezas amuebladas para hombres solos, tambien piezas de frente para escritorio. o1-3

**Pérdida** Se ha estraviado, desde la Bolsa hasta el Juzgado Ordinario, pasando por la calle de Zavala y 25 de Mayo, de la Ciudadela un atado con documentos pocos papeles. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de Colon núm. 16 bajos se le agradecerá y será gratificado. o1-3

**Paño para billar** Se encuentra en venta en el establecimiento de billas y carambolas, calle de Sarandí, núm. 174, cuadra del correo. Tambien se vende paños para billar de todas clases. o4-3

**Profesor de piano** Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informacion en la casa introductora de D. Vidal y D. Miralles, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes

**Por liquidacion** Se vende la casa y terreno del establecimiento de cal en Nueva Paris, con sus depósitos, y en ellos se continúa trabajando, quien interesa en las referidas fincas para que se interese aprovechen hoy de que el establecimiento «Nuevo Paris» y que lleva ochenta años, se vende la finca que es de un solo dueño, se les facilita el pago, todo el que necesite, puede ocurrir calle Cerro Largo 141, altos con D. Serafin Salgado—NOTA. Tambien se venden 50 cuadras de terreno á dos leguas de Montevideo, con aguadas; precio módico. o1-15

**Prevencion** Prevenimos á los señores que han comprado en las localidades en el partido de Concordia en la ciudad de San José, que los señores Sres. Fernandez y Martinez, que tienen otros comercios autorizados por la empresa «La Mercantil» para vender en las respectivas localidades, fraudes de viage particular hicieron en las localidades de su pueblo el crédito de las mismas ofrecidas por la empresa. Ruiz y Cortes—Montevideo, Setiembre 25 de 1874. s30-8

**Se vende** Una herrería con 2 máquinas á punzon, varios fuegos y fraguas y todas las herramientas concernientes para dicho oficio.—Calle Mercedes núms. 174 y 176. o1-6

**Se alquilan dos piezas** Propias para hombres solos y para escritorio á la calle de Maciel 112 con lo ó las comodidades. Para tratar en la misma esquina de Maciel y Buenos Aires núm. 11. o1-3

**Se vende** La fonda calle de los Pozos, esquina de las Treinta y Tres, se decide la vende por no poder atender. o1-6

**Se alquila** En la Aguada, lindando con el Molino de Batlle el Sr. Maderna: tiene un gran depósito, de alto de 7 varas de ancho por 20 de fondo, y con trastiendas para la cuadra ó para cualquier negocio. Se alquila, se le alquila por cuenta la Esquina núm. 21 darán razon. o3-15

**Se alquila** Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fue de propiedad del Sr. Valarrubia, propia para depósito de lanas y cueros, de mucha capacidad y toda clase de comodidades y con ella piezas, galpones, etc., y bastante para atracar cualquier buque. Para informes ocurrir calle 25 de Agosto núm. 150. s29-1m

**Se mudó** EL COLEGIO DE SANTA ROSA á la calle Buenos Aires núm. 191, para cuyos altos. La directora de este colegio, fundado hace 21 años, tiene el honor de participar á sus favorecedores que por el constante favor de sus alumnas, muchísimo desempeño, ha trasladado al inmejorable local. La casa, sin altos, con grandes y hermosos patios, aljibe y árboles y un jardin para recreo de las niñas. Pocos establecimientos de este clase ofrecen igual, en el centro de la ciudad, con tantas comodidades y ventajas hoy tanto que se pueden tomar en consideracion, el mismo tiempo que la buena educacion y la instruccion esmerada, cuyo programa es el siguiente:—Enseñanza Reglamentaria—Caligrafía, lectura de manuscrito, moral, gramática castellana y análisis, aritmética, geografía, historia universal, geografía del país y universal, cosido, bordado, y trabajos de fantasía—Enseñanza especial—Francés, inglés, piano, dibujo. Alumnas pupilas, medio pupilas y esternas. Las señoritas para el objeto de cuidado particular.—Alimentos conformes. Para mas detalles, dirigirse á la directora en el mismo colegio, calle Buenos Aires núm. 191. o1-15

**Salvador Cazeaux** Balanceador público y de martillero público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerrito, esquina Convencion. jl11-perm.42

**Serafin Salgado** Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

**Se vende ó se alquila** Una casa con seis piezas de material y un comedor grande patios con mármol, algibe, cocina, letrina, etc. y terreno en el fondo para jardin, situada en la Aguada á una cuadra de la Plaza del General Flores. Para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Balegaray frente á la plaza. s29-15

**Se alquila** Un hermoso almacen situado en la calle de 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental. Para tratar Buenos Aires 163. s29-1m

**Se vende** Un establecimiento de Saladero en la villa de Dolores, situado á la orilla del San Salvador con el suficiente terreno, galpones, máquinas y demás útiles, pudiendo dar principio á los trabajos de la faena. Se dará toda clase de facilidades para el pago, por mas informes y ventajosas condiciones, ocurrase al Escritorio de C. Behrens, calle Perez Castellanos núm. 99. s25-15

**Tramvia de la Union** Se invita á los señores accionistas para que concurran á recibir el 21º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, del 9 del corriente en adelante—Montevideo Octubre 6 de 1874—Calle Zavala núm. 150. —*El Gerente*. o6-4

**Tren-vía Oriental** Se llama á propuestas para la adquisicion de un terreno propio para la Estacion que esta Empresa proyecta construir en el camino de Goes. En la oficina calle del Cerrito núm. 209 se encuentra con quien tratar todos los dias desde las 1 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1874—*El Gerente*. o4-3

**Trajes para niños** Se acaba de recibir un buen surtido en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 173, cuadra del correo. Tambien se vende paño para billar. o4-3

**Tipo viejo** En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

**Vapor** nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bomba nueva á vapor, dando 50 pipas de agua por hora para el servicio de estancias y saladeros. Un largo—caldera galvanizada para agua de 5 metros de largo—techo de fierro de 16 metros por 25, construido en Europa—asi como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Ibarra, frente al Cerro-Largo 118, altos. s2-1mes

**Volantas** Coches-breaks, jardineras, tilburis y diferentes en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 48. Se venden muy baratos desde tambien se encarga y componen toda clase de carruajes, se pasa mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s29-1mes

**Zapatería de Juan Bruno** Calle del 18 de Julio núm. 154 y con su sucursal en la calle Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz.—A rocaso de infinidad de mis antiguos marchantes que viven en la calle del Sarandí núm. 200 se tiene un buen surtido en la calle de la Ciudad Vieja, se tiene un buen surtido en el almacen de la calle del Sarandí núm. 200 al costado de la Matriz y con los precios mas módicos ... [illegible] ... los botines de las personas que no tengan el fondo ... para señoras.—Acordado pueden los señores dedicarse con toda confianza á este establecimiento como bien se tienen en favor el nombre del bombo. s25-15

## LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Tiene para vender las siguientes casas y terrenos: Dos edificios de altos con almacenes.—Una casa calle Buenos Aires.—Dos idem calle 25 de Mayo.—Una idem calle Yaguaron.—Una idem calle Maldonado.—Una idem calle Washington.—Una idem calle del Cardonado y Durazno.—Solares de terrenos en la calle de Mercedes, Maldonado y Durazno.—Idem en el Paso Molino, Union, Atahualpa, Victoria, Cerro, Viale, Nuevo Paris, la Paz y Bella Vista.—Horas de 11 á 3.

## LUIS PITTO

Calle de Misiones núm. 163—Propiedades donde sobre hipotecas de propiedades y préstamos sobre títulos cuentas del Estado, acciones, y bancos de la Capital; así como sobre inmuebles de toda especie, compra y venta de títulos, acciones y propiedades—Horas, de 11 á 3 de la tarde.

## LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Se compran obligaciones del crédito hipotecario y créditos contra los Bancos Italiano y Union en liquidacion.

HORAS DE 11 Á 3

## LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Préstamos sobre alhajas á interes módico

HORAS DE 11 Á 3

## LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales

HORAS DE 11 Á 3 o6-10

## ROMAN GARCIA

ABOGADO

174 — CALLE DE MISIONES — 174

## Pueblo Concordia

SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en dicho localidad que el escritorio de esta seccion se ha trasladado á la calle de Zabala 103 á la misma núm. 91.—*Alvarez y C.ª*

## Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se considerarán presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

Por órden del Directorio,

o6-18 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

**La Resp.·. Log.·. Progreso Social**

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Jueves 8 de Octubre á las 7½ de la noche.

o6-3 Por mandato, *El Secret.·.*

LOG.·. CAP.·.

**Decretos de la Providencia**

Se reune en Ses.·. Mag.·. el miércoles 7 del corriente á las 7 de la noche, Inic.·. al 1er. gr.·.

Quedan invitados todos los mas.·. regul.·.

o1-3 Por mandato, *El Secret.·.*

# AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

## VAPOR «JAURU»

Comandante Castro Silva

Este vapor saldrá el dia 14 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia 11, en la Agencia, calle de Misiones, 105 y 108. o6-8

## SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

## «FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y el pasage quedará sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

s23-perm.46 *E. Lloveras y C.ª*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

## VAPOR «ITAJAY»

Comandante Melo é Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente, y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, tocando en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 105 y 108. o1-6

# P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

## Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre.

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

**ACONCAGUA** Octubre 11.

**GALICIA** Octubre 25.

El «Aconcagua» tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

**LIGURIA** Octubre 7.

**PUNO** Octubre 22.

**COTOPAXI** Noviembre 1.

Si los vapores no llegasen el Pacífico [illegible] ... Boletos de ida y vuelta con 25 p2. descuento, válidos por [illegible] ... Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero ... [illegible] ... 48 horas de la llegada de los vapores. ... Calle de Perez Castellanos 30, Montevideo.